



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8706^a sesión

Miércoles 22 de enero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Dinh (Viet Nam)

Miembros:

| | |
|---|-----------------|
| Alemania | Sr. Licharz |
| Bélgica | Sra. Baleci |
| China | Sr. Cheng Lie |
| Estados Unidos de América | Sr. Barkin |
| Estonia | Sra. Lõuk |
| Federación de Rusia | Sr. Kirpichenko |
| Francia | Sra. Michel |
| Indonesia | Sr. Soemirat |
| Níger | Sr. Aougi |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sra. Gray |
| República Dominicana | Sra. Lorenzo |
| San Vicente y las Granadinas | Sra. Porter |
| Sudáfrica | Sra. Goolab |
| Túnez | Sr. Baati |

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-01669 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se reanuda la sesión a las 10.10 horas del miércoles 22 de enero.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y de presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Deseo informar a todos los interesados de que suspenderemos este debate público a las 13.00 horas.

Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a otros oradores para dar las gracias a los ponentes y encomiarlo a usted por haber convocado este debate público.

Malasia desea adherirse a las declaraciones que formularán los representantes de Azerbaiyán y de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Hace poco más de una semana, el Consejo de Seguridad debatió sobre la importancia de defender la Carta de las Naciones Unidas (véanse S/PV.8699, S/PV.8699 (Resumption 1) y S/PV.8699 (Resumption 2)). Por consiguiente, es apropiado que celebremos ahora este debate, ya que la cuestión de Palestina está intrínsecamente vinculada al respeto de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

En un momento en que se acerca el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es lamentable que la cuestión de Palestina siga sin resolverse. Aunque hemos entrado en una nueva década, los palestinos siguen viviendo bajo una ocupación brutal y un bloqueo represivo. Se enfrentan a diario a un trato discriminatorio y a violaciones de sus derechos humanos básicos. Se los desposee de sus hogares y tierras, se los priva de recursos naturales y de desarrollo económico y se restringe su circulación. Se siguen infligiendo estas enormes dificultades y sufrimientos a los palestinos con impunidad mientras la comunidad internacional se mantiene al margen, mostrándose incapaz de aliviar el actual sufrimiento causado por la Potencia ocupante.

Una y otra vez somos testigos de las políticas y prácticas represivas de Israel, que violan flagrantemente numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Malasia se

suma a la comunidad internacional para condenar los asentamientos ilícitos de Israel, incluida su ocupación ilegal de Jerusalén.

Malasia seguirá prestando su apoyo al pueblo palestino en su búsqueda de los derechos fundamentales, en particular su derecho inalienable a la libre determinación, así como su derecho al desarrollo sostenible. En ese sentido, Malasia abrirá su Embajada acreditada ante Palestina en Ammán, y está trabajando con el Reino Hachemita de Jordania para lograr ese objetivo. Malasia también seguirá prestando su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger y promover la dignidad y los derechos humanos del pueblo palestino.

Malasia considera que un proceso político legítimo es la única manera de ir hacia delante para poner fin a la ocupación ilegal de Palestina y abordar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016). Es necesario desplegar esfuerzos serios para poner fin a la ocupación ilegal israelí y establecer un Estado independiente de Palestina. El estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio solo ha servido para exacerbar la situación actual en Palestina. Por lo tanto, deben crearse condiciones dignas de crédito para reactivar el proceso de paz lo antes posible.

Seguimos estimando que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de esforzarse por lograr una solución de dos Estados, en la que los palestinos y los israelíes puedan convivir en paz, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, tiene la responsabilidad moral y jurídica de poner fin de inmediato a los actos inhumanos y a la injusticia que Israel comete contra los palestinos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado este debate público trimestral sobre Oriente Medio.

A medida que la situación en Oriente Medio sigue evolucionando, debemos tener siempre presente que la estabilidad política y la prosperidad económica a largo plazo se refuerzan mutuamente. Alentamos a la

comunidad internacional a que trabaje de manera unificada en pro de estrategias que creen oportunidades económicas que se plasmen en mejoras tangibles en las vidas de las personas de la región. Solo así se logrará una estabilidad duradera.

El Brasil sigue con gran preocupación la evolución en el Iraq. Nos sumamos a otros oradores para instar a todas las partes interesadas a que trabajen para lograr una solución pacífica de la situación. Hay que evitar a toda costa una nueva exacerbación, ya que podría tener consecuencias devastadoras, en particular para las poblaciones más vulnerables de la región.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, el Brasil desea reiterar su apoyo a la negociación de una solución pacífica y creativa para el conflicto, con israelíes y palestinos conviviendo en condiciones de paz y seguridad. El Brasil alienta a todas las partes a que busquen un entorno político constructivo que propicie la reanudación de negociaciones significativas. La situación humanitaria en Gaza sigue siendo sumamente frágil y sirve para poner de relieve la necesidad de lograr una solución política justa y mutuamente aceptable al conflicto. En ese espíritu, el Brasil alienta a todas las partes afectadas a que desplieguen nuevos esfuerzos diplomáticos con una mentalidad abierta a fin de alcanzar una solución justa y amplia.

El Brasil destaca que la dinámica en constante mutación de la realidad sobre el terreno en la región exige que la comunidad internacional le dé una respuesta clara bajo los auspicios del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En cuanto a la situación en Siria, el Brasil sigue preocupado por la exacerbación de la violencia en toda la parte septentrional del país. Reiteramos la obligación de todas las partes de cumplir el derecho humanitario y condenamos con firmeza todo ataque que afecte a los civiles, incluidos los ataques contra las instalaciones y el personal médicos, que deben recibir protección en todo momento. Instamos a las partes interesadas a que aseguren el acceso seguro y sin obstáculos a la asistencia humanitaria en la región. En ese sentido, reconocemos la prórroga de la autorización del mecanismo de prestación de asistencia transfronteriza por parte del Consejo de Seguridad, al tiempo que lamentamos que no se hayan renovado dos de los cruces fronterizos, lo que podría obstaculizar las actividades humanitarias en el país.

El Brasil destaca una vez más su apoyo a la labor del Enviado Especial Geir Pedersen y alienta a los miembros del Comité Constitucional a que resuelvan

sus diferencias a fin de mantener progresos en la vía política. Seguimos convencidos de que solo un proceso político facilitado por las Naciones Unidas, con liderazgo y titularidad sirias, que tenga debidamente en cuenta la preservación de la integridad territorial de Siria, permitirá lograr una paz duradera y aliviar el sufrimiento humanitario de la población siria.

El Brasil sigue profundamente preocupado por el empeoramiento de la crisis humanitaria en el Yemen, que actualmente se considera la más grave del mundo. Pedimos a las partes que se abstengan de toda medida que podría llevar a mayores hostilidades y que adopten las medidas necesarias para aplicar plenamente el Acuerdo de Estocolmo. También alentamos al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur a que encuentren terreno común y apliquen las disposiciones del Acuerdo de Riad.

Además, instamos a las partes a que sigan trabajando con el Enviado Especial Martin Griffiths en lo que respecta a la consecución de una solución política amplia del conflicto y a la prestación de asistencia humanitaria continua y sin obstáculos. Las medidas de fomento de la confianza, como la liberación de prisioneros anunciada a finales de 2019, también son iniciativas que hay que acoger con agrado, ya que contribuyen a fomentar el diálogo. El Brasil acoge con beneplácito la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, para la cual hemos acordado desplegar oficiales militares y de policía brasileños, y reitera la importancia de mantener las condiciones adecuadas para el cumplimiento de su mandato.

Por último, el Brasil condena con firmeza la reciente exacerbación militar en Libia, en particular el ataque de 4 de enero contra la Escuela militar de Al-Hadaba, así como el bombardeo indiscriminado de civiles y edificios civiles en Trípoli. Pedimos a todas las partes en el conflicto que protejan a los civiles y cumplan las disposiciones especificadas en los Convenios de Ginebra. También seguimos con preocupación la perspectiva creciente de una mayor intervención extranjera en el país. El Brasil reitera que no existe una solución militar para abordar los acuciantes desafíos políticos, de seguridad y humanitarios de Libia.

Alentamos a todas las partes pertinentes a que cumplan el acuerdo de alto el fuego anunciado el 12 de enero y acogemos con beneplácito los esfuerzos de paz desplegados recientemente mediante la convocación de la conferencia de Berlín. Apoyamos la labor emprendida por el Representante Especial Ghassan Salamé para lograr una

solución política amplia del conflicto, basada en la aplicación del Acuerdo Político de Libia firmado en Sijrat y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mantenemos nuestra esperanza de que la Conferencia Nacional Libia se celebre lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Oriente Medio experimenta actualmente peligrosos niveles de exacerbación que deben ser motivo de preocupación inmediata para el Consejo de Seguridad. Las tensiones cada vez mayores entre los Estados Unidos y el Irán y las acciones militares conexas son motivo de grave preocupación y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que todas las partes que han participado directa e indirectamente ejerzan la máxima moderación y vuelvan a comprometerse con los medios diplomáticos para reducir las tensiones.

En la Carta de las Naciones Unidas se establecen criterios claros respecto del uso de la fuerza, en particular en los casos muy limitados y bien definidos en los que hacer uso de la fuerza contra otro Estado Miembro es lícito. Los recientes acontecimientos socavan los principios fundamentales del derecho internacional, las disposiciones fundamentales de las que depende nuestra seguridad colectiva y que el Consejo de Seguridad tiene el mandato de proteger en nombre de todos nosotros.

Se está observando la tendencia alarmante de que el derecho a la autodefensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, se hace valer como fundamento jurídico para llevar a cabo acciones militares preventivas sin una justificación adecuada. Una justificación de esa índole debe incluir, como mínimo, pruebas de la inminencia de un ataque armado, así como de la necesidad y la proporcionalidad de las medidas adoptadas en respuesta a ello. Las interpretaciones excesivamente amplias y no verificadas del Artículo 51 socavan el orden basado en las normas internacionales y constituyen un obstáculo para el mandato de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Otorgamos la máxima importancia a la preservación de la integridad y autoridad de la Carta de las Naciones Unidas a ese respecto.

A Liechtenstein le preocupa la precaria situación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), un hito de la diplomacia multilateral que ha dado resultados concretos en materia de no proliferación nuclear. Reconocemos la decisión de los signatarios europeos de poner en marcha el mecanismo de solución de controversias

como un esfuerzo por preservar los beneficios que en materia de seguridad están asociados al PAIC. Además, recordamos que la resolución 2231 (2015) sigue siendo vinculante para todos los Estados, y entraña una responsabilidad especial para todos los miembros del Consejo de Seguridad.

Los debates recientes sobre Siria en el Consejo de Seguridad han demostrado una vez más que el Consejo todavía no puede reunir la voluntad política necesaria para priorizar la protección del pueblo sirio. Damos las gracias a aquellos miembros del Consejo de Seguridad que de manera colectiva ejercen presión para lograr, al menos, una solución mínima mediante la prestación continua de asistencia transfronteriza. Esos miembros actuaron con madurez frente a una fuerte oposición política, y lo hicieron de conformidad con su papel como miembros responsables del Consejo que prestan servicios en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los propios Estados Miembros se han expresado de manera reiterada y clara sobre la necesidad de garantizar que se rindan cuentas por los peores crímenes cometidos en Siria. Aun cuando el Consejo sigue haciendo caso omiso de esas opiniones, en particular de los reclamos para que se produzca la remisión a la Corte Penal Internacional, el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente ya se ha establecido como un órgano subsidiario de pleno derecho de la Asamblea General, incluso en términos presupuestarios. El Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente es un recordatorio constante del papel esencial que desempeña la responsabilidad penal en pro del futuro de Siria. La paz y la justicia no pueden ser separadas en un proceso político que aspire a lograr una paz sostenible y duradera.

Liechtenstein sigue apoyando una solución biestatal basada en el derecho internacional aplicable como único camino hacia una solución sostenible del conflicto israelo-palestino. Los acontecimientos sobre el terreno, incluida la reanudación de las actividades de asentamiento, amenazan con socavar la posibilidad misma de esa solución y violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Seguimos con interés las actividades de la Fiscal de la Corte Penal Internacional y en particular observamos que su examen preliminar de la situación en Palestina concluyó con el dictamen de que en virtud del Estatuto de Roma se cumplen todos los criterios reglamentarios para la apertura de una investigación. Esas actuaciones de una corte internacional permanente y autorizada son la expresión de un orden internacional efectivo basado en normas, como el que sistemáticamente promueve

gran parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Seguiremos apoyando a la Corte Penal Internacional para que haga justicia sin dejarse intimidar y con la confianza que dimana de un mandato que cuenta con amplio apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, reiteramos nuestro apoyo a las declaraciones que formularán los representantes del Sudán, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; Bangladesh, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica; y Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

También damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por sus valiosas exposiciones informativas (véase S/PV.8706), que nos han recordado la gravedad de la situación sobre el terreno.

Lamentablemente, la convocación de la sesión de hoy obedece a las circunstancias delicadas y peligrosas a las que han dado lugar las constantes agresiones y violaciones de que es víctima el pueblo palestino a manos de Israel, la Potencia ocupante. En los últimos dos años, y como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, mi delegación ha sido testigo de la profunda preocupación que generan en las Naciones Unidas las políticas israelíes ilegales, que han amenazado con socavar y hacer fracasar cualquier esfuerzo dirigido a lograr una solución biestatal, como ha señalado el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, muchas veces en este Salón.

A lo largo de la ocupación, Israel ha adoptado innumerables formas y políticas de agresión, pero es inaceptable que las autoridades de ocupación israelíes sigan cometiendo esas violaciones con impunidad. El Consejo de Seguridad ha sido incapaz de exigir cuentas a Israel, la Potencia ocupante, por no haber implementado las resoluciones del Consejo y, en particular, por demostrar, como Potencia ocupante, desprecio y desdén por las resoluciones concebidas para proteger los derechos legítimos del pueblo palestino, así como por haber realizado acciones ilegales contra los palestinos, sus propiedades, sus lugares sagrados y sus derechos fundamentales, en violación de las resoluciones de legitimidad internacional y del derecho internacional humanitario. También

es inaceptable que hayan transcurrido 25 años desde los Acuerdos de Oslo sin que se hayan registrado avances en el logro de una paz amplia y justa en esta cuestión, que está en el centro del conflicto árabe-israelí.

Los continuos actos de agresión israelí tienen por objeto afianzar la ocupación y socavar toda posibilidad real de paz. En 2019, la Potencia ocupante siguió realizando detenciones arbitrarias y demoliendo y confiscando viviendas palestinas, por ejemplo, en julio fuerzas israelíes llevaron a cabo una incursión en la aldea de Sur Baher, en la que destruyeron viviendas y desplazaron a decenas de familias palestinas. Israel sigue construyendo a un ritmo sin precedentes múltiples asentamientos y miles de viviendas en la Ribera Occidental, a la vez que amplía los asentamientos existentes en la Jerusalén Oriental ocupada y desplaza por la fuerza a civiles palestinos, en flagrante violación de la resolución 2334 (2016). Los colonos cometen cada vez más crímenes contra los palestinos desarmados y sus lugares de culto, que se encuentran bajo la protección de la Potencia ocupante, a la que consideramos totalmente responsable por esos crímenes y agresiones, que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

La Potencia ocupante también ha endurecido el bloqueo que por 12 años mantiene contra Gaza y sigue utilizando munición real contra los civiles palestinos, lo que desde el inicio de la Gran Marcha del Regreso se ha cobrado la vida de cientos de mártires, incluidos docenas de niños, y provocado decenas de miles de heridos. La Potencia ocupante también está socavando la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Israel sigue atacando los lugares sagrados musulmanes y cristianos, y persiste en alterar el estatuto jurídico de la Mezquita de Al-Aqsa así como en dividirla en el espacio y el tiempo. La Potencia ocupante insiste en tomar decisiones unilaterales ilícitas, como la de retener parte de los ingresos fiscales palestinos y la de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, por no mencionar la decisión de cambiar el carácter histórico y la composición demográfica de Jerusalén y su intención de imponer un hecho consumado mientras afianza su control sobre la tierra que ocupa.

Permítaseme hacer una pregunta sencilla. ¿Acaso no ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad actúe con determinación para poner fin a las agresiones y los crímenes israelíes? Si el Consejo no actúa,

seremos testigos de otro año de tragedias y falta de esperanza para nosotros y para el pueblo palestino.

Para concluir, reiteramos la posición árabe según la cual estamos dispuestos a trabajar para alcanzar la paz como una opción estratégica y a resolver el conflicto árabe-israelí conforme a las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, el derecho internacional y todos los elementos de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Esa Iniciativa prevé una paz general con Israel precedida por el fin de la ocupación de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1964, incluida Jerusalén, en aras de hacer realidad todos los derechos políticos legítimos del pueblo palestino y de establecer un Estado palestino en su territorio, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán acoge con satisfacción esta oportunidad de debatir sobre la situación en Oriente Medio. Hemos escuchado con atención las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y de la Subsecretaria General, Sra. Mueller (véase S/PV.8706).

La situación en Oriente Medio plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En momentos en que los viejos conflictos se enconan, han surgido nuevas amenazas. Las rivalidades estratégicas en la región han adquirido un tono sectario. Los intereses contrapuestos y superpuestos de las Potencias regionales y externas amenazan con erosionar los cimientos de la paz y la estabilidad en la región y fuera de ella. Las poblaciones civiles, incluidas las mujeres y los niños, se han convertido en las principales víctimas de la violencia y la inestabilidad prolongadas.

Como ha quedado demostrado por los hechos ocurridos recientemente en la región del Golfo, la amenaza de que se produzca un peligroso aumento de las tensiones en la región se cierne sobre nosotros. La región no puede permitirse otro conflicto. El Pakistán ha tratado de calmar las tensiones que han surgido recientemente entre el Irán y los Estados Unidos. Por iniciativa personal del Primer Ministro Imran Khan, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha visitado Teherán, Riad y Washington en los últimos días. Subrayamos la necesidad de que ambas partes se controlasen, absteniéndose de utilizar la fuerza y recurriendo al diálogo para resolver todas las controversias. La reacción positiva de todas las partes es alentadora y podría ser un primer paso para establecer una colaboración regional de base

amplia. El Pakistán seguirá siendo un asociado para la paz en la región.

También ha habido logros diplomáticos en otras partes de Oriente Medio. La semana pasada, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2505 (2019), en la que se renueva el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda otros seis meses más, una clara muestra del interés de la comunidad internacional por lograr una solución pacífica para la crisis del Yemen. Con la plena aplicación del Acuerdo se dará el impulso necesario para conseguir la paz en ese país.

En Siria, la creación del Comité Constitucional ha reavivado las esperanzas de alcanzar un acuerdo político inclusivo. Nos hacemos eco de los llamamientos del Enviado Especial para Siria de que es necesario que las partes sirias y las partes interesadas internacionales promuevan el Comité y lo apoyen de verdad.

La Conferencia de Berlín sobre Libia debe ir seguida del cumplimiento de la promesa de las potencias internacionales de permitir y facilitar un espacio para la reconciliación política entre las diversas facciones libias.

Sin embargo, la tragedia de Palestina, que es el epicentro de gran parte de la agitación que sufre Oriente Medio, no muestra signos de terminar. A medida que los asentamientos ilegales israelíes se expanden por el territorio palestino ocupado, el proyecto de una solución de dos Estados se está viendo reducido sistemáticamente a la realidad de un solo Estado. Las medidas unilaterales sobre el estatuto de Jerusalén y los asentamientos israelíes han ensombrecido aún más las perspectivas de paz.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, tienen un papel central a la hora de dar respuesta a esos problemas. Los elementos del acuerdo general son bien conocidos: el principio de territorio por paz y la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. La comunidad internacional debe seguir promoviendo el objetivo de crear un Estado palestino viable, democrático, soberano y contiguo que viva junto a Israel en paz y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate sobre la situación en Oriente Medio.

La situación actual se caracteriza por el hecho de que las autoridades israelíes ocupantes siguen tratando

de imponer un hecho consumado. Israel ha anunciado su intención de construir muchos asentamientos nuevos y anexionarse amplias zonas del territorio palestino ocupado en la Ribera Occidental, lo cual impide solucionar la situación. Continúa con su intransigencia, violando el derecho internacional y los acuerdos pertinentes para poner fin al conflicto, que es la causa principal de las crisis que afligen a la región. Israel sigue aprobando leyes y adoptando políticas antipalestinas para legitimar su política de asentamientos y privar al pueblo palestino de sus derechos.

Por lo tanto, instamos una vez más a la comunidad internacional a obligar a Israel a respetar las resoluciones internacionales pertinentes, de lo contrario, la región seguirá sufriendo las consecuencias de este prolongado conflicto.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su firme posición de que la cuestión de Palestina es la cuestión central de nuestro país. Seguiremos defendiéndola y abogando por los derechos del pueblo palestino hasta que disfrute de sus derechos inalienables y establezca su Estado independiente dentro de las fronteras de junio de 1967, con Al-Quds al-Sharif como su capital, de conformidad con las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

También es esencial que Israel ponga fin a su ocupación del Golán árabe sirio y de los territorios libaneses. Mi país rechaza categóricamente todas las declaraciones destinadas a legalizar los asentamientos en la Ribera Occidental y todas las afirmaciones de que no contravienen el derecho internacional. Los asentamientos israelíes infringen las resoluciones internacionales y el derecho internacional e impiden la consecución de la paz y la seguridad en Oriente Medio y la solución de dos Estados.

El Reino de la Arabia Saudita también rechaza la injerencia extranjera en los asuntos libios, que ha propiciado la presencia de combatientes extremistas en territorio libio. Esto constituye una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo y ha exacerbado los enfrentamientos militares, que han aumentado el sufrimiento del hermano pueblo libio.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su posición de apoyo al pueblo libio y el respeto de su voluntad. Reconocemos a todas las partes libias por igual y las exhortamos a que actúen con moderación y den prioridad a los intereses nacionales, defendiendo la unidad, la integridad y la soberanía de Libia, que debe protegerse de la injerencia extranjera. También respaldamos

los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner fin al conflicto y resolver la crisis mediante el diálogo y las soluciones políticas.

El Gobierno de mi país condena la reciente intensificación de las agresiones a los civiles de Idlib por parte de las autoridades sirias. Pedimos calma y diálogo a través del Comité Constitucional, que para el pueblo sirio es un rayo de esperanza de que este eterno conflicto pueda estar llegando a su fin. En los últimos años ha quedado muy claro que una solución militar, en contra de los deseos del pueblo y en violación de su soberanía, no serviría de nada. Debemos salvar a Siria mediante el diálogo y las soluciones políticas, no mediante la injerencia extranjera. Pedimos la retirada de todas las milicias armadas extranjeras del territorio sirio a fin de salvaguardar la integridad territorial de Siria, así como su seguridad y estabilidad.

Mi país siempre ha pedido la máxima moderación, calma y diálogo ante cualquier conflicto. El grado de tensión que se vive actualmente en nuestra región solo puede reducirse mediante el diálogo. Los ataques ocurridos recientemente en el hermano Iraq y la violación de su soberanía constituyen una escalada muy grave que, sin duda, tendrá consecuencias negativas. El Reino de la Arabia Saudita condena esos ataques y violaciones de la soberanía iraquí y una vez más pedimos a todas las partes que actúen con moderación. Debemos evitar que la tensión se intensifique si queremos que la seguridad y la estabilidad tengan la oportunidad de afianzarse en el Iraq y en la región del golfo Pérsico en general.

También es esencial que la comunidad internacional asuma su responsabilidad de velar por la seguridad, la protección y la estabilidad de la región de Oriente Medio, tan vital para todo el mundo. Hay que disuadir al Irán de realizar las provocaciones y las operaciones de sabotaje que lleva a cabo continuamente en la región.

Mi país ha dado muestras de la máxima moderación en respuesta a los atentados terroristas cometidos contra nuestras instalaciones petroleras de Aramco en Abqaiq y Khurais el 14 de septiembre de 2019. Las milicias huzíes del Yemen han reivindicado la autoría de esos atentados; sin embargo, las Naciones Unidas y las investigaciones internacionales han dejado claro que los ataques no se lanzaron desde el territorio yemení sino desde el norte.

El Yemen ha sido testigo de sucesivos esfuerzos en los planos regional e internacional para reducir la tensión y promover la confianza, lo que ha dado lugar a una mejora de la situación militar, política y humanitaria

durante el último período. El acuerdo de Riad firmado entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur, que tiene por objeto allanar el camino para instaurar la seguridad, la paz y el desarrollo en el Yemen, ya ha entrado en su segunda fase.

Lamentablemente, observamos que las milicias huzíes, respaldadas por el Irán, continúan con sus prácticas, que son contrarias a las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular la resolución 2216 (2015). La violación más reciente fue el atentado terrorista de las milicias huzíes contra una mezquita en la provincia de Marib. Decenas de personas murieron y otras decenas resultaron heridas. Condenamos ese atentado terrorista, que tuvo como objetivo un lugar de culto y provocó el derramamiento de sangre yemení. Reiteramos el apoyo del Reino de la Arabia Saudita y sus Estados hermanos a la coalición partidaria del pueblo y el territorio del Yemen. Esos abominables atentados terroristas son actos deliberados para socavar la búsqueda de una solución política.

Para concluir, el Reino de la Arabia Saudita pide a la comunidad internacional, y al Consejo en particular, que potencie su papel principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También pedimos que se reduzca la tensión en la región para evitar catástrofes internacionales. La disminución de la tensión, el diálogo y la máxima moderación son la principal solución que fortalecerá la diplomacia preventiva y evitará el estallido de conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioglu (Turquía) (*habla en inglés*): La situación en todo Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación. El terrorismo, la violencia y las crisis humanitarias se han intensificado y afectan a millones de personas inocentes en la región. Ante esos acontecimientos, debemos seguir centrándonos en la necesidad urgente de resolver el conflicto israelo-palestino.

A pesar de los constantes llamamientos de la comunidad internacional, las violaciones israelíes del derecho internacional en el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental, han aumentado a un ritmo alarmante. Las actividades de asentamiento son especialmente preocupantes. La resolución 2334 (2016) es clara en cuanto a los efectos destructivos que tienen las actividades de asentamiento ilegales. Sus disposiciones deben aplicarse.

Israel debe poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento, así como a las demoliciones

de viviendas, la confiscación de tierras y otras políticas que niegan el derecho de los palestinos al desarrollo. Los intentos de negar los derechos históricos y jurídicos del pueblo palestino contravienen el derecho internacional. Esos derechos, en particular el derecho al retorno, no pueden negarse. Continuar esas prácticas no hará sino aumentar el sentimiento de injusticia y alimentar la desesperación. Eso no redundará en interés de nadie. La situación en la Franja de Gaza también es sumamente preocupante. Los habitantes de Gaza, que están sometidos a un bloqueo, siguen viviendo una situación de tremenda desesperación e inseguridad. Las organizaciones humanitarias sobre el terreno enfrentan enormes problemas con respecto al tratamiento de las personas que sufren infecciones óseas graves. La comunidad internacional debería poder ayudar a los heridos durante el largo e incierto período de recuperación.

La tragedia se ve agravada por la peor crisis financiera de la historia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). En un momento en que la región es testigo de un conflicto y de una volatilidad importante, las repercusiones de una posible interrupción de los servicios del OOPS serían horribles. Al prorrogar el mandato del OOPS, la Asamblea General demostró su apoyo mayoritario al Organismo. También debemos seguir esforzándonos por lograr que la situación financiera del Organismo sea más previsible y sostenible. La puesta en marcha del fondo de hábitat de la Organización de Cooperación Islámica ha sido un importante paso adelante en ese sentido.

Los últimos acontecimientos nos recuerdan de nuevo la urgencia de revitalizar el proceso de paz. Una solución biestatal, con la creación de un Estado independiente de Palestina dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sigue siendo el único camino hacia una paz justa, general y duradera. Todo plan o iniciativa de paz debe basarse en esos parámetros establecidos.

También quisiera referirme brevemente a los acontecimientos en Siria. En Idlib, los ataques sistemáticos del régimen contra los civiles y la infraestructura civil siguen causando oleadas de desplazamiento masivas. Millones de personas se enfrentan a ciclos de violencia constantes. Solo desde diciembre de 2019, casi 350.000 personas se han visto desplazadas en Idlib, el 80 % de las cuales son mujeres y niños. Muchos abandonaron sus hogares de forma apresurada para lograr seguir con vida y no pudieron llevarse ninguna pertenencia vital para su supervivencia.

Debido a las condiciones invernales, la población civil de Idlib es aún más vulnerable. Sus vidas se encuentran amenazadas tanto por los ataques militares como por las duras condiciones climáticas. La crisis actual agrava una situación humanitaria ya de por sí grave en el noroeste de Siria. No se pueden aceptar los ataques indiscriminados contra civiles con el pretexto de la lucha contra el terrorismo. El respeto del derecho internacional humanitario es indispensable. El acceso humanitario sostenido, sin obstáculos y en condiciones de seguridad, sobre todo a través del mecanismo humanitario transfronterizo de las Naciones Unidas, es vital. Turquía seguirá esforzándose por preservar el *statu quo* en la zona de distensión de Idlib.

Es lamentable que, tras las dos primeras rondas, el Comité Constitucional se haya estancado. Debe garantizarse que el Comité pueda funcionar sin ningún tipo de impedimento. Los miembros de la comunidad internacional deben trabajar de consuno para ayudar a impulsar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Todos debemos respaldar los esfuerzos del Enviado Especial Geir Pedersen con ese fin. Ahora que el conflicto en Siria entra en su décimo año, existe una necesidad alarmante de un proceso político auténtico que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme abordar brevemente cuestiones regionales de mayor alcance. Nos preocupa mucho el reciente aumento de las tensiones en la región. El estallido de un nuevo conflicto, especialmente en el Golfo, podría tener consecuencias desastrosas. Debemos seguir alentando a todos los interesados a que encuentren una solución mediante negociaciones. El Japón insta a todas las partes interesadas a que hagan los máximos esfuerzos diplomáticos posibles para evitar que la situación siga empeorando. El Primer Ministro Abe acaba de regresar de su visita al Reino de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y la Sultanía de Omán. El Japón continuará sus esfuerzos diplomáticos para aliviar las tensiones y lograr la paz y la estabilidad en la región.

Incluso en esa coyuntura, el proceso de paz en Oriente Medio sigue siendo una prioridad fundamental para la comunidad internacional. Si no se encuentra una solución a la cuestión, no se podrá lograr una paz y una estabilidad duraderas en la región. Ayer escuchamos una vez más que continúan las actividades de asentamiento, así como la demolición de estructuras propiedad de los

palestinos. El Japón lamenta profundamente esas actividades y vuelve a instar firmemente al Gobierno de Israel a que ponga fin por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, en particular a la ejecución de planes de construcción que socavan la viabilidad de una solución biestatal.

También nos preocupa sumamente la violencia continua. Condenamos enérgicamente el terrorismo y los ataques contra civiles inocentes, en particular los ataques con cohetes, y exhortamos a las partes a que adopten medidas inmediatas para evitar todos los actos de violencia, las provocaciones y la incitación.

El Japón sigue comprometido a respaldar una solución biestatal. El estatuto final de Jerusalén debe decidirse mediante negociaciones basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en parámetros conocidos. El Japón seguirá comprometido con ambas partes y continuará promoviendo medidas de fomento de la confianza. Como medida humilde y partiendo de muchos años de esfuerzos, este mes el Japón invitará a diez jóvenes tanto de Israel como de Palestina para contribuir a fomentar la confianza entre ellos. El objetivo es demostrar que los jóvenes pueden alumbrar el camino hacia la paz y la seguridad ofreciendo esperanza a las generaciones futuras.

Cada tres meses repetimos declaraciones deprimidas similares en el Salón. Esperamos sinceramente que en los próximos meses se adopten medidas positivas, en particular la celebración de elecciones generales en Palestina. El Japón seguirá dedicándose activamente, tanto en el plano político como en el económico, a respaldar los progresos en el proceso de paz, en colaboración con los asociados internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sra. Raz (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, quisiera felicitar a la delegación de Viet Nam por la habilidad con la que ha dirigido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También deseo dar las gracias a Viet Nam, como Estado observador hermano del Comité, por su apoyo de larga data a la justa causa palestina. El Comité también desea felicitar a Estonia, el Níger, San Vicente y las Granadinas y Túnez por haber asumido sus puestos en el Consejo y desearles mucho éxito en el cumplimiento de sus importantes responsabilidades.

Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Permítaseme también dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por su amplia exposición informativa sobre la situación humanitaria (véase S/PV.8706).

Al reunirnos en el Consejo en este nuevo año y decenio para examinar la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el aumento de las tensiones geopolíticas y la agitación en la región nos recuerdan a todos que la paz nunca se debe dar por sentada y que debe preservarse y fomentarse. Debemos defender y cumplir los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que siguen siendo nuestro marco común para la prevención y solución de los conflictos y las injusticias.

Los acontecimientos recientes ponen de relieve que, ahora más que nunca, es necesario que se celebre el debate de hoy sobre la cuestión palestina de manera que este tema no quede relegado a un segundo plano u olvidado ante la agitación actual. Permítaseme recordar a los representantes que dejar esta cuestión sin resolver, en el contexto del estancamiento del proceso de paz y de la evolución de las peligrosas realidades sobre el terreno, constituye una grave negligencia de nuestros deberes colectivos en virtud de la Carta y una amenaza para la paz y la seguridad de la región y fuera de ella.

En particular, dadas las actuales condiciones de volatilidad, no se puede ignorar la actual ocupación ilegal del territorio palestino ni el empeoramiento de la situación sobre el terreno como si se tratara de algo habitual. En 2019 se registró un aumento del 45 % en las demoliciones y confiscaciones de hogares palestinos en la Ribera Occidental, particularmente en Jerusalén Oriental, en comparación con 2018, según las cifras publicadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Además, a principios de este mes, Israel aprobó la construcción de otras 1.936 nuevas viviendas de colonos en asentamientos ilegales en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Permítaseme reiterar en los términos más enérgicos que los asentamientos israelíes en las zonas ocupadas son ilegales en virtud del derecho internacional, como se afirma, entre otros documentos, en la resolución 2334 (2016). Las afirmaciones de que los asentamientos no son ilegales y pueden incluso promover la paz israelo-palestina son totalmente infundadas y ofensivas. Israel debe detener la construcción y la expansión de

los asentamientos de manera inmediata y total. En los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) deben figurar informes de los Estados Miembros sobre cómo cumplen con el párrafo 5 de la parte dispositiva, en el que se exhorta a los Estados Miembros a que, en sus relaciones pertinentes, establezcan una distinción entre Israel y el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como con respecto a las actividades de asentamiento.

Asimismo, las tensiones provocadas por los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes contra los fieles que se encuentran dentro del recinto de la mezquita Al-Aqsa amenazan con una mayor desestabilización, que debe evitarse. El habiz islámico de Jerusalén es la única institución responsable de administrar los asuntos del complejo de la mezquita Al-Aqsa, incluido el mantenimiento de sus muros interiores y exteriores. El Comité insta a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla todas las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional y evite toda medida que socave un *statu quo* ya de por sí delicado.

Como hecho positivo, el 13 de diciembre de 2019 la Asamblea General votó a favor de prorrogar el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) hasta 2023 (resolución 74/85 de la Asamblea General). El voto abrumador a favor de la prórroga es indicativo del apoyo inquebrantable de la comunidad internacional al mandato del Organismo y a la labor necesaria en apoyo de 5,5 millones de refugiados palestinos. El Comité reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que proporcionen al OOPS la financiación fiable y sostenible necesaria para prestar servicios humanitarios fundamentales a los refugiados palestinos, contribuyendo así a la estabilidad de la región.

Además, en diciembre, la Asamblea General aprobó por abrumadora mayoría todas las resoluciones sobre la cuestión de Palestina, incluidas las relativas al mandato del Comité (resolución 74/10 de la Asamblea General) y al derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a un Estado independiente (resolución 74/11 de la Asamblea General), que obtuvieron el apoyo de casi el 90 % de los Miembros de las Naciones Unidas. Ello demuestra una vez más que esas resoluciones están firmemente arraigadas en la Carta de las Naciones Unidas, en el derecho internacional y en el derecho de los derechos humanos y confirma el apoyo de la mayor parte del mundo. Ese consenso internacional debe mantenerse y servir de eje de todos

nuestros esfuerzos colectivos en favor de la promoción de una solución justa, duradera y pacífica.

Sobre la base de una remisión del Estado de Palestina y tras una evaluación exhaustiva, independiente y objetiva de toda la información fidedigna de que disponía la Fiscalía, el 20 de diciembre de 2019 la Fiscal de la Corte Penal Internacional decidió proceder a investigar los presuntos crímenes de guerra cometidos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza. El Comité acoge con beneplácito el anuncio de la Fiscal y confía en que esa investigación se realice en beneficio de los intereses de la justicia y la paz.

La situación humanitaria y económica de los 2 millones de palestinos de la Franja de Gaza sigue deteriorándose y ha llegado a la coyuntura crítica sobre la cual advirtió el equipo de las Naciones Unidas en el país en su informe “Gaza 2020”: ¿un lugar habitable?”, lo que hace necesaria una acción humanitaria y política urgente. Reiteramos nuestros llamamientos más contundentes para que se levante el bloqueo israelí de Gaza, que dura ya 12 años.

Permítaseme también reiterar el apoyo del Comité al proceso de reconciliación dirigido por Egipto y otros, que no escatiman esfuerzos en ese sentido. El Comité también expresa su pleno apoyo a la celebración de elecciones generales en el Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, con miras a aglutinar al pueblo palestino bajo un único Gobierno nacional palestino legítimo y democrático.

En estos tiempos de incertidumbre, en los que Oriente Medio se enfrenta a unos niveles de tensión sin precedentes, instamos al Consejo, en su calidad de garante de la paz y la seguridad internacionales, a que asuma sus responsabilidades, aplique sus resoluciones pertinentes y adopte las medidas pendientes respecto de la cuestión palestina por el bien de generaciones de palestinos e israelíes que tratan de convivir en condiciones de paz y seguridad, a lo largo de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado palestino independiente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y expresarle mi agradecimiento por sus esfuerzos. También quisiera señalar que Egipto se suma a las declaraciones del Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados Árabes y el Grupo Islámico.

Expreso mi agradecimiento y aprecio a los ponentes de las Naciones Unidas por sus exposiciones informativas al comienzo de este debate. También quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporaron al Consejo de Seguridad a principios de este año.

Oriente Medio ha comenzado un nuevo año y un nuevo decenio en medio de graves desafíos y crisis que se ciernen sobre la región y socavan su seguridad y estabilidad, sobre todo habida cuenta de que en los últimos años la región ha atravesado por revoluciones y cambios radicales que han provocado el colapso de algunos países y la propagación del terrorismo. Esos acontecimientos han aumentado el sufrimiento que Oriente Medio ha soportado durante decenios como resultado de crisis prolongadas, sobre todo la ausencia de una solución justa, amplia y duradera para la cuestión palestina.

El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones sobre la cuestión palestina, la más reciente de las cuales es la resolución 2334 (2016). Esas resoluciones, al igual que otros mandatos que forman parte del proceso de paz, sobre todo la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz, sientan las bases para una solución justa de esa cuestión. No obstante, la cuestión palestina sigue sin resolverse, mientras las perspectivas de una solución justa y equitativa para el pueblo palestino han disminuido en medio del continuo deterioro causado por las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes.

El año pasado, los territorios palestinos ocupados fueron testigos de un mayor deterioro de las condiciones sobre el terreno, cuando las autoridades de ocupación israelíes siguieron confiscando más tierras, expulsando a los ciudadanos palestinos de sus hogares, demoliendo propiedades y construyendo unidades de asentamiento en la Ribera Occidental, todo lo cual es contrario a los acuerdos internacionales y a todos los esfuerzos encaminados a reactivar las negociaciones de paz entre las partes palestinas e israelíes.

Esta sesión del Consejo de Seguridad es una de las decenas —o, incluso, centenares— que el Consejo ha celebrado sobre la cuestión palestina, pero el pueblo palestino sigue luchando mientras trata de lograr sus derechos legítimos. ¿Cuánto tiempo continuará la situación actual y cuánto tiempo tendrá que soportar el pueblo palestino el hecho de verse privado de una solución? Ya no sirve de nada celebrar sesiones mensuales del Consejo sobre la cuestión palestina para examinar la situación sin que se adopten medidas claras y concretas para lograr una solución.

Egipto reitera que la cuestión palestina es la cuestión fundamental para la estabilidad en Oriente Medio. No habrá estabilidad en la región hasta que no se concedan al pueblo palestino sus derechos y se liberen todas las tierras árabes ocupadas en 1967, incluido el Golán sirio ocupado.

Las numerosas crisis que asolan Oriente Medio no deben desviar nuestra atención de la realidad de la que todos somos conscientes. Algunos agentes regionales están injiriéndose en los asuntos de los países de la región, socavando su seguridad y estabilidad para perseguir sus propios intereses nacionales, haciendo caso omiso de los compromisos o derechos en virtud del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La región ha sido testigo de un grave aumento de la violencia y la tensión, en particular en el Golfo, mientras que ciertos agentes regionales e internacionales han recurrido a hacer uso de la fuerza y dirigen su acción contra los intereses de unos y otros, en particular llevando a cabo reiterados ataques contra objetivos civiles. Esos actos indican claramente la necesidad de adoptar medidas inmediatas, incluso por parte del Consejo de Seguridad, para evitar una mayor exacerbación.

Instamos a todas las partes a que cumplan plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en particular absteniéndose del uso de la fuerza, respetando la soberanía de los Estados y dejando de injerirse en sus asuntos internos con cualquier pretexto, así como absteniéndose de inmediato de apoyar a los grupos terroristas y las milicias ilegítimas. Egipto subraya la importancia de intensificar la diplomacia preventiva y redoblar los esfuerzos de fomento de la confianza en Oriente Medio a fin de disipar las tensiones y preservar a la región de las consecuencias devastadoras derivadas de nuevos choques militares destructivos.

En ese contexto, Egipto expresa su profunda preocupación por el deterioro de la situación en la hermana Libia, incluidas las flagrantes violaciones del embargo de armas y la injerencia externa destructiva, que siguen dificultando el logro de la paz y la estabilidad en Libia. Esas circunstancias solo sirven los intereses de las milicias armadas, las organizaciones terroristas y las redes de delincuencia organizada, incluidos los tratantes de personas, quienes tratan de aprovecharse de la situación en el país. Agravan el sufrimiento del pueblo libio, dan pie a nuevas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y amenazan la estabilidad en los países vecinos, en particular en la región africana del Sahel, donde la situación constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Egipto acoge con agrado los resultados de la reciente Conferencia de Berlín sobre Libia, en la que Egipto participó activamente. Reiteramos nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos encaminados a crear las condiciones necesarias para la reanudación del proceso político libio sobre la base del Acuerdo Político Libio firmado en Sijirrat en 2015. Estimamos que no hay una solución militar a la crisis en Libia; antes bien, la solución debe contar con una dirección libia y una titularidad libia. Egipto exhorta a todos los países y partes interesadas que participaron en la reciente Conferencia de Berlín a que se comprometan a aplicar sus resultados, sobre todo en lo que respecta al cumplimiento del embargo de armas y a la colaboración sincera en el marco del comité internacional de seguimiento establecido en la conferencia, a fin de lograr la paz deseada y detener el derramamiento de sangre del hermano pueblo libio.

Para concluir, Egipto espera que el nuevo año traiga un rayo de esperanza para la solución de la cuestión palestina, a medida que al pueblo palestino se le conceda su derecho legítimo de establecer su Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. También esperamos lograr la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en todo Oriente Medio mientras trabajamos en pro de un futuro mejor para los pueblos de la región y las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Portugal.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Rumania, España, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, el Reino Unido y mi propio país, Portugal. Todos esos 27 países son miembros de la Unión Europea.

La paz y la estabilidad en Oriente Medio siguen siendo imperativas para los pueblos de la región y responden a los intereses fundamentales y estratégicos de la Unión Europea. La posición de la Unión Europea sigue siendo la misma y se centra en nuestro firme compromiso con una solución justa y amplia del conflicto israelo-palestino mediante una solución negociada de dos Estados. En particular, nuestro objetivo es satisfacer las aspiraciones legítimas de ambas partes, incluidas las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, poner fin a

la ocupación que comenzó en 1967 y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo de conformidad con el derecho internacional, los parámetros acordados internacionalmente y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En última instancia, queremos ver al Estado de Israel y a un Estado palestino soberano, independiente, democrático, contiguo y viable conviviendo en condiciones de paz y seguridad. Ese resultado también redundaría en interés de las propias partes y sentaría las bases para un futuro democrático y próspero tanto para Palestina como para Israel.

El proceso de paz en Oriente Medio sigue estancado en medio de una continua incertidumbre política tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado. Al mismo tiempo, la situación sobre el terreno sigue deteriorándose, lo que pone en peligro la propia viabilidad de la solución de dos Estados y las perspectivas de una paz sostenible.

Un motivo de preocupación es la planificación y la construcción continuas de asentamientos israelíes. A principios de enero, las autoridades israelíes aprobaron planes para casi 2.000 unidades adicionales, incluida la aprobación retroactiva de construcciones ya existentes, algunas de las cuales se construyeron en terrenos palestinos privados. Esa decisión se produce después de otros acontecimientos relacionados con los asentamientos que han tenido lugar en los últimos meses, incluidos, en particular, en lugares delicados como Jerusalén Oriental y Hebrón. La posición de la Unión Europea sobre la política de asentamientos es clara: los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales en virtud del derecho internacional, un obstáculo para la paz y un hecho que amenaza con hacer imposible una solución de dos Estados. La Unión Europea también ha dejado claro que no reconocerá ningún cambio en las fronteras anteriores a 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, salvo los que acuerden las partes.

Esperamos que ambas partes, incluido cualquier futuro Gobierno israelí, actúen de conformidad con el derecho internacional. Las autoridades israelíes deben cumplir plenamente sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario y poner fin a la política de construcción y expansión de asentamientos. Además, recientemente se han hecho llamamientos a la anexión, lo que constituiría una grave violación del derecho internacional.

La Unión Europea también sigue de cerca las constantes demoliciones y confiscaciones de estructuras que

son propiedad de palestinos en toda la Ribera Occidental ocupada. En los últimos meses se ha producido un aumento considerable de esas demoliciones, sobre todo en Jerusalén Oriental, y un número importante de ellas incluye proyectos humanitarios financiados por la Unión Europea y sus Estados miembros. Seguimos oponiéndonos firmemente a esas demoliciones, a los decomisos —en particular de los proyectos financiados por la Unión Europea— y a los traslados y desalojos forzados, así como a otras medidas adoptadas en el marco de la política de asentamientos de Israel.

La creación de instituciones palestinas democráticas fuertes, inclusivas, responsables y operativas, que tengan como base el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, es vital para la solución biestatal. Un Gobierno palestino fuerte, responsable, inclusivo y operativo, basado en el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos, es también fundamental para la solución biestatal. En ese contexto, y tomando en cuenta el anuncio hecho por el Presidente Abbas el pasado mes de septiembre, la Unión Europea reitera su llamamiento a que se fije una fecha para la celebración de elecciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza.

Estas elecciones podrían representar un importante elemento para la reunificación de la Ribera Occidental y Gaza, así como un paso positivo en términos de legitimidad democrática y responsabilidad. La Unión Europea hace un llamamiento a todas las facciones palestinas para que apuesten de manera inequívoca por los principios democráticos antes de la celebración de esas elecciones.

Otro motivo de gran preocupación es la amenaza actual de que se produzcan acciones violentas, ataques terroristas contra civiles y actos de incitación a la violencia y al odio desde ambas partes. Nos preocupan los informes sobre el aumento del número de ataques realizados por colonos. La Unión Europea pide a Israel que cumpla sus obligaciones, conforme a sus responsabilidades como Potencia ocupante, de proteger a los civiles palestinos y de garantizar la rendición de cuentas por cualquier violación de los derechos humanos.

En Gaza se produjo una grave escalada de las tensiones en noviembre de 2019, cuando se dispararon indiscriminadamente más de 450 cohetes contra Israel y se informó que 34 palestinos, entre ellos 8 niños, murieron como resultado de los ataques del ejército israelí. En términos más generales, la situación política y de seguridad en Gaza sigue siendo sumamente inestable, mientras que la situación humanitaria y el sufrimiento

de las personas comunes también son motivo de profunda preocupación. El recrudecimiento de la violencia el pasado mes de noviembre nos recuerda que restablecer un horizonte político para la paz sigue siendo tan esencial como siempre.

La Unión Europea reitera su condena al lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel y de los ataques indiscriminados contra civiles. La Unión Europea sigue oponiéndose a todas las formas de terror y rechaza y condena firmemente toda incitación a la violencia y al odio, que son fundamentalmente incompatibles con la aspiración de lograr de manera pacífica una solución biestatal.

Una vez más instamos a todas las partes a que de conformidad con la resolución 2334 (2016), adopten medidas urgentes para lograr un cambio fundamental en la situación humanitaria, política, de seguridad y económica en Gaza, entre otras cosas mediante el fin de la política de cierres, la apertura total de los cruces fronterizos y la facilitación del acceso sin trabas de los agentes humanitarios, sin dejar al mismo tiempo de abordar las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel. Esas medidas también contribuirían a la implementación de la resolución 2334 (2016) y aumentarían las posibilidades de una solución biestatal.

Uno de los parámetros fundamentales para la paz en Oriente Medio es el logro de una solución justa, equitativa, consensuada y realista —conforme al derecho internacional— de la cuestión de los refugiados palestinos. Mientras no se encuentre esa solución, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) seguirá siendo crucial para proveer la protección necesaria y los servicios esenciales que requieren los refugiados palestinos, y seguiremos apoyando a ese Organismo en todos sus ámbitos de operación, incluida Jerusalén Oriental. Es de suma importancia que el OOPS pueda seguir proporcionando a los refugiados palestinos la protección y los servicios esenciales necesarios. La labor del OOPS también es importante para la estabilidad de la región.

Los progresos en la búsqueda de una solución de ese conflicto que tenga como base el fin de la ocupación y una solución biestatal, también pueden tener un efecto positivo en las iniciativas que se ponen en práctica para resolver otras crisis en la región. Si no se realizan nuevos esfuerzos, es probable que la situación se deteriore aún más en el futuro próximo. Reiteramos nuestra disposición a trabajar con las partes y con nuestros asociados en la región, así como con la comunidad internacional,

a fin de conseguir la reanudación de negociaciones sustantivas para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto final y lograr una paz justa y duradera.

Permítaseme ahora referirme a la situación en Siria. El conflicto se encuentra ahora en su noveno año y ha provocado la muerte de medio millón de sirios y el desplazamiento de la mitad de la población de ese país. También ha tenido profundas repercusiones en la estabilidad general de Oriente Medio y ha proporcionado un terreno fértil para el ascenso del llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh. La situación en Siria continúa siendo muy inestable.

La Unión Europea sigue sumamente preocupada por la continua escalada de violencia en el noroeste de Siria y sus devastadoras consecuencias para los civiles. La actual ofensiva del régimen ha provocado más de 1.400 muertes de civiles y causado otra oleada de desplazamientos, que ha afectado a más de un millón de sirios. Solo unos días después del anuncio del último alto el fuego, fuimos testigos de nuevos ataques del régimen sirio, incluidos ataques aéreos contra Idlib, que han provocado numerosas víctimas civiles. La presencia en la zona de grupos terroristas que figuran en la lista de las Naciones Unidas es una amenaza común a la que hay que hacer frente.

Sin embargo, luchar contra esos grupos, tal como lo autorizan las Naciones Unidas, no permite violaciones del derecho internacional humanitario, como los ataques contra civiles. La Unión Europea sigue instando al régimen sirio y a sus aliados a que pongan fin de manera permanente a los ataques aéreos indiscriminados y a los bombardeos contra civiles, y a que respeten el derecho internacional humanitario.

En el noreste de Siria persisten la volatilidad y la inseguridad, tras la incursión unilateral de Turquía en octubre de 2019. La Unión Europea ha condenado firmemente esta operación militar, que ha causado nuevos sufrimientos a la población civil y nuevos desplazamientos, y ha pedido el cese inmediato de las hostilidades y la retirada de las fuerzas turcas. Acogemos con beneplácito que se haya producido una importante reducción de los combates.

La incursión puso en peligro los progresos logrados hasta la fecha por la Coalición Mundial para Derrotar el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, y amenaza con repercutir negativamente en el proceso político facilitado por las Naciones Unidas en Ginebra. La Unión Europea ha insistido en numerosas ocasiones en que las preocupaciones de Turquía en materia de seguridad en el noreste

de Siria deben abordarse por medios políticos y diplomáticos, y de plena conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

A lo largo de todo el año pasado fuimos testigos de violaciones graves y persistentes del derecho internacional y de los derechos humanos en toda Siria, de un empeoramiento de la crisis humanitaria y de un creciente riesgo de resurgimiento de Dáesh. Por esas razones, la Unión Europea sigue convencida de que solo una transición política amplia, genuina e inclusiva, que se avenga con la resolución 2254 (2015) y con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), puede conducir a una paz y una estabilidad sostenibles en Siria.

En septiembre de 2019, la Unión Europea acogió con beneplácito el establecimiento del Comité Constitucional con dirección y protagonismo sirios, y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Lamentablemente, en la segunda ronda de reuniones del comité de redacción, celebrada en noviembre, el comité no pudo ponerse de acuerdo sobre una agenda para los debates conjuntos y no registró ningún avance. Además, aún no se ha convocado una tercera ronda, en gran parte debido a las condiciones que puso la delegación del régimen sirio, que constituyen una clara violación del reglamento del Comité Constitucional.

Si bien el Comité Constitucional podría servir para abrir la puerta a un proceso político más amplio, todos los elementos de la resolución 2254 (2015) son vitales para lograr una transición política inclusiva y deben ser implementados. Tal es el caso, por ejemplo, de la liberación de los detenidos, el alto el fuego en todo el país y la creación de un entorno seguro y neutral para la celebración de elecciones libres y justas, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Como ha quedado demostrado por tantos años de guerra, debemos reiterar una vez más que la crisis siria no puede resolverse por la vía militar. Europa seguirá manteniendo la crisis siria en un lugar destacado del programa de la comunidad internacional promoviendo el diálogo y movilizándolo la ayuda humanitaria internacional para el pueblo sirio. En ese sentido, acogemos con satisfacción la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad el 10 de enero (véase S/PV.8700) de ampliar la autorización para prestar asistencia humanitaria transfronteriza a las personas necesitadas en Siria. En vista de las enormes necesidades humanitarias imperantes en el norte de Siria, si el Consejo no hubiese acordado una prórroga, habría tenido consecuencias catastróficas.

Sin embargo, la Unión Europea lamenta que se excluyese el punto de paso de Al-Yarubiya, entre el Iraq y el

noreste de Siria, donde sigue habiendo ingentes necesidades no satisfechas, y espera con interés el próximo informe del Secretario General sobre las modalidades alternativas para facilitar el suministro de medicamentos y equipos médicos fundamentales al noreste de Siria. Para satisfacer las enormes necesidades humanitarias es necesario que exista un acceso constante y predecible, y el Consejo debe seguir actuando para velar por que se cubran las necesidades humanitarias de las personas necesitadas en Siria. La Unión Europea también seguirá apoyando firmemente al Enviado Especial del Secretario General en sus esfuerzos por desbloquear el proceso político.

De conformidad con la resolución 2254 (2015), seguiremos promoviendo una verdadera transición política para allanar el camino de unas elecciones libres y justas; ayudando a la sociedad civil siria, prestando especial atención a las mujeres y su participación provechosa y en pie de igualdad en el proceso político, y determinando medidas de fomento de la confianza entre las partes en el conflicto, en particular sobre la cuestión de los detenidos y las personas desaparecidas.

Para la Unión Europea, la promoción de la rendición de cuentas y la justicia y la lucha contra la impunidad siguen siendo una gran prioridad, como parte fundamental de cualquier futuro proceso de reconciliación nacional en Siria. Por ese motivo, reiteramos nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, y nos congratulamos de que, a partir de 2020, el Mecanismo esté totalmente financiado a cargo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nuestra posición sobre los regresos no ha cambiado. En Siria, al igual que en todo el mundo, defendemos el derecho de los refugiados y los desplazados internos a un regreso seguro, voluntario y digno. Sin embargo, consideramos que no todavía no se dan las condiciones necesarias para su regreso, según las define la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. También deseamos reiterar nuestra conocida posición sobre la reconstrucción. Estamos dispuestos a ayudar a reconstruir Siria solo cuando haya comenzado una transición política global, verdadera e inclusiva, negociada por las partes sirias en el conflicto, sobre la base de la resolución 2254 (2015) y del comunicado de Ginebra de 2012. La Unión Europea también ha reiterado que no proporcionará asistencia para la estabilización o el desarrollo en zonas en las que no se respeten o se vulneren los derechos de la población.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordarles a todos que quedan más de 20 oradores en la lista de oradores. Como vamos un poco atrasados, quisiera recordar a los oradores que limiten sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos.

Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en este debate público trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La cuestión de Palestina es históricamente un tema que genera preocupación al Movimiento, el cual lo considera de vital importancia, y con profundo pesar somos testigos de que ha transcurrido otro año más sin que se haya dado solución al conflicto. A tratarse de una cuestión de paz y seguridad internacionales y al ser también la piedra angular de la paz en la región de Oriente Medio, la situación en dicha zona sigue siendo crítica e insostenible y, por lo tanto, sigue requiriendo la atención inmediata de la comunidad internacional.

Las cifras de 2019 son espantosas. En la Franja de Gaza, 44 palestinos, entre ellos nueve niños y tres mujeres, murieron a causa de los ataques aéreos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad israelíes durante manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad y otros incidentes. Dos mil novecientos cuarenta palestinos resultaron heridos, 400 de los cuales por munición real, entre ellos decenas de niños. En la Ribera Occidental ocupada, cuatro palestinos fueron muertos a tiros, entre ellos una mujer, y 1.064 palestinos resultaron heridos, de los cuales, 23 eran niños.

En 2019, se documentó que las autoridades de ocupación israelíes destruyeron 617 viviendas y estructuras, o se incautaron de ellas, en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, desplazando por la fuerza a 898 palestinos. También es muy preocupante el aumento del número de ataques, incitaciones y hostigamientos relacionados con los colonos, en particular en torno a la temporada de cosecha de aceitunas en la zona de Hebrón.

Al reflexionar sobre esta triste realidad, el Movimiento de Países No Alineados desea aprovechar esta oportunidad para reafirmar su solidaridad permanente con el pueblo palestino, su apoyo inquebrantable a sus derechos inalienables, incluida la libre determinación, y su empeño por aliviar su difícil situación, así como por lograr una solución justa, duradera y pacífica de la cuestión de

Palestina en todos los aspectos. Esa solución es bien conocida y debe estar en consonancia con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la propia Carta de las Naciones Unidas. Los instrumentos que ofrece la diplomacia multilateral son la vía para lograr esa solución, que no se puede imponer unilateralmente, por la fuerza o de manera injusta.

El Consejo de Seguridad tiene la clara responsabilidad de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debe cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta y actuar para garantizar la aplicación de sus propias resoluciones, que no solo constituyen la base de una solución pacífica del conflicto, sino que, además, son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Nos preocupa profundamente que este órgano lleve tanto tiempo sin poder cumplir su mandato con respecto a esta importante cuestión. En este momento tan crucial, es necesario que se tomen medidas inmediatas para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas por sus violaciones. La falta de justicia solo fomenta una mayor impunidad y desestabiliza aún más la situación sobre el terreno, lo cual, a su vez, disminuye las perspectivas de paz.

Los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados deploran la constante intransigencia, las políticas y las medidas ilegales de Israel que socavan en gran medida la consecución de una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. El Movimiento también reitera su grave preocupación por el continuo deterioro de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y, en particular, la Franja de Gaza, donde el bloqueo ilegal y sofocante impuesto por Israel ha generado una situación humanitaria extrema y unas condiciones socioeconómicas deplorables.

El Movimiento de Países No Alineados sigue considerando que en la resolución 2334 (2016) se ofrece el camino más viable hacia la paz, pues se establecen los requisitos y parámetros fundamentales para la solución de los dos Estados, sobre la base de las fronteras previas a 1967, respetando los términos de referencia de larga data adoptados por la comunidad internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid —incluido el principio de territorio por paz—, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a favor de su aplicación plena y efectiva.

Se debe obligar a Israel a detener por completo todas las actividades de asentamiento ilegal que realiza

en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, la demolición de viviendas y propiedades palestinas, el desplazamiento forzoso de civiles palestinos, todos los actos de violencia, las provocaciones y la incitación contra civiles palestinos y otras violaciones de los derechos humanos, muchas de las cuales pueden equivaler a crímenes de guerra.

Israel debe cumplir plenamente con sus deberes y responsabilidades en virtud del derecho internacional, incluidas las obligaciones jurídicas que le atañen como Potencia ocupante según el Cuarto Convenio de Ginebra. Debe dejar de aplicar inmediatamente todas las políticas y medidas destinadas a alterar la demografía, el carácter, la identidad y la condición jurídica de los territorios ocupados. También debe respetar el *statu quo* histórico en los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada, en particular en Al-Haram al-Sharif. El Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) también reitera su apoyo a Jordania en la preservación y administración de los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén, en particular Al-Haram al-Sharif, y a la custodia hachemita de los lugares sagrados, ejercida por Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein de Jordania.

El MNOAL encomia los esfuerzos de Su Majestad el Rey Mohammed VI como Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica. El MNOAL acoge con beneplácito el llamamiento a Al-Quds/Jerusalén, firmado en Rabat el 30 de marzo de 2019 por Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos y Su Santidad el Papa Francisco, para que subraye el importante papel que desempeña Al-Quds/Jerusalén como ciudad de tolerancia y respeto mutuo entre los pueblos de las tres religiones monoteístas y la necesidad de preservar sus particularidades y características como ciudad de coexistencia pacífica.

El MNOAL exige una vez más que Israel cumpla lo dispuesto en la resolución 497 (1981) y que se retire por completo del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Los miembros del MNOAL condenan la declaración formulada por el Presidente de los Estados Unidos de América el 21 de marzo de 2019 relativa al Golán sirio ocupado, así como la posterior proclamación unilateral y arbitraria sobre el reconocimiento del Golán como parte de Israel, y piden al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad condenando claramente esa declaración y proclamación provocadoras.

A falta de una solución, los Estados miembros del MNOAL reiteran su llamamiento para que se siga

prestando la asistencia humanitaria y socioeconómica necesaria al pueblo palestino, en particular a los refugiados palestinos. El MNOAL expresa su profundo agradecimiento por la inestimable labor llevada a cabo y la asistencia esencial proporcionada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a los refugiados de Palestina y acoge con beneplácito la prórroga de su mandato hasta el 30 de junio de 2023.

Para concluir, el MNOAL reafirma su solidaridad constante con el pueblo palestino, así como su apoyo inquebrantable a su justa causa, y renueva su compromiso de seguir fortaleciendo y coordinando los esfuerzos internacionales para lograr una solución justa, duradera, general y pacífica a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, en particular la difícil situación de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III). Expresamos nuestras sinceras esperanzas de que este año sea testigo de progresos tangibles en la heroica búsqueda del pueblo palestino por alcanzar la justicia y hacer realidad sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas, en concreto su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia en su Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Irlanda.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado el debate de hoy sobre este importante tema. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y a la Subsecretaria General Mueller por sus exposiciones informativas (véase S/PV.8706). Irlanda hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de Portugal en nombre de los 27 Estados miembros de la Unión Europea.

Irlanda, mi país, sigue comprometido con una solución biestatal negociada que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, acabe con todas las reivindicaciones y satisfaga las aspiraciones de ambas partes, en particular las necesidades de seguridad de Israel y Palestina y las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y a la soberanía, sobre la base del derecho internacional, los parámetros acordados internacionalmente y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Sabemos que ese resultado beneficiará en gran medida a los pueblos palestino e israelí y contribuirá de manera considerable a la estabilidad de la región en general. Ello concuerda con la firme posición de la Unión Europea, tal como se ha dispuesto en numerosas ocasiones, y con

la resolución 73/89 de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 2018, sobre una paz general, justa y duradera en Oriente Medio, que mi país, Irlanda, se enorgulleció de presentar y que fue respaldada de manera abrumadora por la mayoría de los Estados Miembros.

El debate de hoy llega en un momento crítico. Han transcurrido tres años desde que se aprobó la resolución 2334 (2016), pero no hemos visto ningún progreso, y la situación sobre el terreno sigue deteriorándose. La aceleración de las actividades de asentamiento, la continua ocupación de la Ribera Occidental, en particular Jerusalén Oriental, el mantenimiento del bloqueo de Gaza, así como la constante amenaza de la violencia, el extremismo, el terrorismo y la incitación, están socavando la propia viabilidad de la solución biestatal y las perspectivas de paz. En diciembre, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, informó al Consejo de Seguridad de que en los últimos tres años se habían adelantado o aprobado más de 22.000 unidades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental (véase S/PV.8690). Nos preocupa profundamente esa aceleración de las actividades de asentamiento y las recientes declaraciones sobre la anexión del valle del Jordán. La anexión constituiría una violación muy grave del derecho internacional.

No debemos olvidar el costo mortal que sigue teniendo ese conflicto. En los últimos tres años ha dejado un saldo de cientos de víctimas civiles y miles de heridos en la población civil, y ha causado grandes daños a bienes de civiles, en particular debido a ataques aéreos y al lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Israel. En Gaza, una parte sorprendentemente alta de las víctimas han sido niños.

El Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Sr. Simon Coveney, visitó de nuevo Israel y el territorio palestino ocupado en diciembre. En sus reuniones con el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas, reiteró la disposición de Irlanda a respaldar los esfuerzos en pro de una solución biestatal. Transmitió con firmeza las preocupaciones de Irlanda por las repercusiones de la ocupación, en particular los asentamientos y el bloqueo de Gaza, y se reunió con comunidades tanto de Gaza como de Israel que se ven afectadas por la continua violencia. El Ministro Coveney reiteró el firme apoyo de Irlanda al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Acogió con satisfacción los avances hacia la celebración de nuevas elecciones palestinas, que merecen apoyo internacional. Esas elecciones constituirán un paso importante hacia la reconciliación entre los

palestinos y darán voz a los palestinos de todo el territorio palestino ocupado, de la Ribera Occidental, en particular Jerusalén Oriental, y de Gaza.

Las visitas periódicas del Ministro Coveney a la región reflejan la alta prioridad que el pueblo irlandés sigue dando al proceso de paz en Oriente Medio. A pesar de que ese conflicto ha durado mucho tiempo, consideramos que nosotros, la comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de seguir esperando y trabajando para lograr una solución. El Consejo de Seguridad tiene un papel especialmente importante y nosotros, como aspirantes a miembros, trabajaremos para ayudar a garantizar que cumpla con sus responsabilidades.

Antes de concluir, me referiré brevemente a la situación en Siria. Seguimos profundamente preocupados por la difícil situación del pueblo sirio, sobre todo en el nordeste y el noroeste del país. En el noroeste, la ofensiva del Gobierno ha causado un gran número de víctimas civiles y nuevos desplazamientos. Acogemos con satisfacción la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar la autorización para la asistencia humanitaria transfronteriza, pero nos decepciona profundamente que no se haya prorrogado la autorización para todos los pasos fronterizos. Irlanda condena enérgicamente todas las violaciones del derecho internacional en Siria. Los responsables de esas violaciones deben rendir cuentas, y reiteramos nuestro llamamiento para que la situación se remita a la Corte Penal Internacional. También reiteramos nuestro apoyo a la Comisión de Investigación y al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Acogemos con beneplácito la reciente decisión de la Asamblea General de proporcionar financiación para el Mecanismo con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera decir también que, en lo que respecta a Libia, Irlanda celebra el resultado de la reciente conferencia de Berlín y exhorta a todas las partes a acordar rápidamente un alto el fuego y avanzar hacia la tan ansiada solución política.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador del Estado Observador de la Santa Sede.

Monseñor Hansen (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede se suma a otras delegaciones en el agradecimiento a Viet Nam por haber convocado este debate público.

En su reciente alocución al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Papa Francisco subrayó de nuevo su preocupación por Oriente Medio, de donde no dejan de llegar noticias preocupantes desde el comienzo de este año. Estamos asistiendo a un deterioro de la situación en el conjunto de la región, desde el recrudecimiento de las tensiones entre el Irán y los Estados Unidos hasta las crisis en el Iraq y el Líbano, lo que sienta las bases para un conflicto más vasto que todos deseamos evitar. Es de la máxima importancia que el apoyo y el compromiso de la comunidad internacional mantengan encendida la llama del diálogo y que se haga frente a esos desafíos con un enfoque integral.

En particular, el Santo Padre afirmó que se requiere una implicación constante y eficaz para contrarrestar la cortina de silencio que podría descender sobre la guerra que ha devastado a Siria en el curso del último decenio. El Papa Francisco destacó la necesidad imperiosa de definir soluciones apropiadas y con visión de futuro que permitan al querido pueblo sirio, exhausto por la guerra, recuperar la paz e iniciar la reconstrucción de su país. Es más, el silencio y la indiferencia, como advirtió el Papa Francisco, podrían empeorar el conflicto en el Yemen, que está sufriendo una de las crisis humanitarias más graves de la historia reciente.

La Santa Sede y el Papa Francisco continúan prestando especial atención a la Ciudad Santa de Jerusalén y a su vocación de ciudad de paz, una ciudad llamada a ser un lugar simbólico de encuentro y convivencia pacífica donde se cultiven el respeto mutuo y el diálogo. En efecto, el llamamiento a mantener el *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén —tan valorados por los judíos, los cristianos y los musulmanes en razón de su religión y tan importantes para el patrimonio cultural de toda la familia humana— también se ha formulado repetidamente desde esta Organización. Además, el Papa dedicó su tradicional discurso de enero a reiterar la necesidad urgente de que la comunidad internacional al completo reafirme, con valentía y sinceridad y respetando el derecho internacional, su compromiso con el apoyo al proceso de paz israelo-palestino. Como señala claramente el Secretario General en su informe de diciembre de 2019 (S/2019/938), la triste alternativa es que la situación se vea abocada a un empeoramiento progresivo, lo que reduciría todavía más la viabilidad de la solución biestatal sobre la base de las líneas de 1967.

Lo que declaró recientemente el Papa Francisco en relación con Israel y Palestina se podría aplicar a la región en su conjunto y, de hecho, en vísperas de la celebración del 75º aniversario de esta Organización, a

todo el mundo, donde tantas personas —que pasan dificultades pero no se desaniman— continúan esperando tiempos de paz, seguridad y prosperidad.

Para concluir, permítaseme asegurar a la comunidad internacional el firme compromiso de la Santa Sede con la paz y su apoyo a todas las iniciativas que traten de impulsar el progreso hacia soluciones negociadas. Con este fin, la Santa Sede alienta a todas las partes a promover un diálogo franco y constructivo, sobre la base de los principios en los que se fundamentó la creación de esta Organización hace 75 años.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Observador del Estado Observador de la Santa Sede por respetar el tiempo asignado al formular su declaración. Quedan 16 oradores en la lista.

Tiene ahora la palabra la representante de Bangladesh.

Sra. Fatima (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Este debate público tiene lugar en una coyuntura complicada, caracterizada por desafíos abrumadores y por un marcado deterioro de la situación sobre el terreno. Lamentablemente, la política ilegal de Israel de ampliación de los asentamientos y de anexión *de facto* de tierras palestinas, en particular en Jerusalén Oriental y sus alrededores, se ha intensificado. Esa política incluye amenazas repetidas y hostiles de anexar partes o directamente la totalidad de la Ribera Occidental ocupada, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Como han subrayado muchos, esas amenazas y violaciones no pueden pasarse por alto. Corresponde a la comunidad internacional adoptar medidas concretas para imponer el respeto y el cumplimiento por parte de Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Israel debe poner fin a todas las medidas ilegales de asentamiento y anexión en el Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental. A este respecto, reafirmamos nuestra oposición a la decisión ilegal más reciente de Israel de establecer unas denominadas reservas naturales en la Ribera Occidental. Debe impedirse que eso suceda y debe condenarse ese anuncio.

La OCI reitera que la falta de rendición de cuentas por las violaciones que está cometiendo Israel no ha hecho más que alentar dicha impunidad, lo cual socava cualquier posibilidad de lograr una paz justa, basada en

la idea de una solución de dos Estados que convivan dentro de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y con la Iniciativa de Paz Árabe. En este sentido, la OCI celebra la decisión de la Corte Penal Internacional de abrir una investigación por los crímenes de Israel contra el pueblo palestino y espera que se lleve a cabo con celeridad.

Además, la OCI reafirma que las medidas y tentativas unilaterales de alterar, en contravención de la ley, la condición jurídica, histórica y política de Jerusalén Oriental constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La OCI exhorta a todos los Estados a cumplir con sus obligaciones políticas, jurídicas y morales de salvaguardar el derecho internacional y garantizar su respeto, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Instamos a todos los Estados a actuar con urgencia y a contribuir a los esfuerzos internacionales orientados a poner fin a la ocupación israelí de territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental.

Asimismo, hacemos un llamamiento a favor de la retirada total de Israel del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Afirmamos también la necesidad de que todas las partes externas respeten la soberanía y la integridad territorial de Siria y reiteramos nuestro apoyo a una solución política de la crisis siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

La OCI continúa gravemente preocupada por el deterioro de las condiciones socioeconómicas y humanitarias en los territorios palestinos, en particular en la Franja de Gaza. Es urgente que aliviemos las necesidades humanitarias y el sufrimiento del pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos. Alentamos a los Estados Miembros a proporcionar fondos o aumentar sus contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas que están trabajando con diligencia para prestar la asistencia necesaria a los palestinos. Además, la OCI condena los planes anunciados de integrar en el sistema educativo de Israel las escuelas gestionadas por el OOPS en Jerusalén Oriental.

Para concluir, la OCI insta a la comunidad internacional a cumplir con sus obligaciones y a participar de manera constructiva en la facilitación de una paz justa, entre otras vías, patrocinando un proceso de paz político multilateral sobre la base de las resoluciones pertinentes

de las Naciones Unidas y los mandatos acordados internacionalmente, incluida la Iniciativa de Paz Árabe.

Permítaseme que formule ahora una declaración a título nacional.

Ha transcurrido otro año turbulento y lleno de desesperación para el pueblo de Palestina. Un panorama general del año muestra que las agresiones por parte de Israel, la Potencia ocupante, se han convertido en lo habitual en el territorio palestino. El elevado número de víctimas palestinas, entre ellas niños, las violaciones flagrantes de los derechos humanos de los palestinos, las graves restricciones a su libertad de circulación y el cierre de la Franja de Gaza son cuestiones que demuestran la penosa situación sobre el terreno y explican la creciente presión que se suma a las ya inmensas necesidades humanitarias. Si bien la renovación del mandato del OOPS (resolución 74/83 de la Asamblea General) es un acontecimiento positivo, continúa preocupándonos su déficit presupuestario. La comunidad internacional debe garantizar una financiación mejorada, previsible y sostenible para su funcionamiento. La expansión incesante de los asentamientos israelíes y la demolición de viviendas palestinas en la Ribera Occidental ocupada están cambiando la demografía de la zona. La intención de Israel de ampliar los asentamientos y su reciente declaración sobre la anexión de territorios palestinos hacen que planea más que nunca el espectro del cambio.

Todas esas acciones de Israel constituyen violaciones descaradas del derecho internacional, incluidos la Carta de las Naciones Unidas y el Cuarto Convenio de Ginebra, y contravienen directamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nos sumamos a la comunidad internacional en la condena hacia esos actos y pedimos a Israel que se abstenga de cometerlos. Asimismo, pedimos que se preserve a toda costa la inviolabilidad de los lugares santos islámicos y cristianos, en particular Al-Aqsa.

La comunidad internacional tiene que imprimir un giro a la cultura de la inacción y obligar a Israel a poner fin a su ocupación del territorio palestino. Esperamos que el Consejo de Seguridad cumpla con las obligaciones que le impone la Carta y haga cumplir sus resoluciones, en particular la resolución 2334 (2016). También son elementos cruciales la aplicación de la hoja de ruta para la paz en Oriente Medio, la Iniciativa de Paz Árabe y los esfuerzos del Cuarteto. Garantizar la rendición de cuentas y la justicia por las atrocidades y las violaciones de derechos humanos cometidas por Israel serviría para poner fin a la arraigada cultura de la impunidad. Lo que

sucediera en la Corte Penal Internacional es fundamental a este respecto.

Nuestra propia lucha por la independencia y la dolorosa experiencia de haber vivido la peor forma de genocidio en 1971 nos inspiran a abogar siempre por los pueblos oprimidos del mundo. Esa ha sido la premisa básica del apoyo inquebrantable de Bangladesh a la causa palestina. Seguiremos apoyando firmemente a nuestros hermanos y hermanas palestinos en su lucha justa y legítima por la libre determinación, hasta que se establezca el Estado de Palestina sobre la base de la solución biestatal, con Jerusalén Oriental como su capital.

Cuando se aproxima el 75º aniversario de las Naciones Unidas, la solución de la crisis palestina será una prueba de fuego para no perder la confianza de la población en el multilateralismo y en este órgano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): Al inicio de 2020, Oriente Medio se enfrenta a una de sus peores crisis: una crisis que podría desembocar en un grandioso enfrentamiento militar de consecuencias catastróficas, en el que las Potencias internacionales luchan entre sí y con las Potencias regionales adyacentes a nuestra región para resolver sus asuntos en territorio árabe. La crisis actual se complica con otra crisis que afecta a la legitimidad internacional, la cuestión palestina, la cual se va deteriorando cada día que pasa, como se subrayó en las exposiciones informativas que formularon ayer por la mañana la Secretaria General Adjunta DiCarlo y la Subsecretaria General Mueller (véase S/PV.8706).

Desde que se aprobó la resolución 2334 (2016), en la que se declara la ilegalidad o ilegitimidad de los asentamientos, el número de asentamientos israelíes ha crecido de manera imparable, ante las narices del Consejo de Seguridad, a un ritmo que no se veía desde la concertación de los Acuerdos de Oslo en 1993. Además, lo confirma el anuncio de la construcción de 2.000 nuevas viviendas en asentamientos desde el inicio de este año y la conversión de grandes extensiones de la zona C en reservas naturales. Asimismo, han aumentado las cifras de demoliciones y de nuevos desplazamientos para garantizar una contigüidad geográfica entre los asentamientos y Jerusalén Oriental. Por consiguiente, se han disipado las esperanzas de reanudar unas negociaciones de paz fidedignas entre los palestinos y los israelíes en relación con las cinco cuestiones del estatuto definitivo, porque la parte palestina ya no considera a Israel como un asociado digno de crédito en el proceso

de paz y ha perdido la confianza en la neutralidad y la integridad de los responsables del proceso de paz.

La situación se ha agravado aún más por las decisiones ilegítimas de Israel, que han sido reconocidas por los Estados Unidos. Esas decisiones representan un intento implacable, que contraviene todos los parámetros internacionales de legitimidad, de acabar con las posibilidades de una solución biestatal, así como de reconocer a Al-Quds como la capital de Israel y eliminar el problema de los refugiados por medio de ataques al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Además, suponen un intento de reconocer la soberanía de Israel sobre los asentamientos ilegítimos y de imponer esa realidad fáctica mediante un empleo contundente de la fuerza militar, en contravención del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

A pesar de los obstáculos para la aplicación del consenso internacional sobre el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, junto a las fronteras del 4 de junio de 1967, la Autoridad Palestina cree en una paz justa y amplia y continúa consolidando los pilares del Estado palestino mediante la preparación de unas elecciones presidenciales y legislativas en Palestina, incluso en Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. Con la asistencia de la Liga de los Estados Árabes, la Autoridad Palestina ha intensificado sus esfuerzos para aumentar el reconocimiento internacional del Estado de Palestina por parte de aquellos Estados que aún no lo hayan reconocido oficialmente, así como para que se reconozca internacionalmente que el Estado de Palestina está en condiciones de cumplir con las obligaciones de un Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, tras el notable éxito que demostró, como han reconocido todos los agentes internacionales y regionales en las Naciones Unidas, cuando presidió con gran eficacia, en 2019, el Grupo de los 77 y China.

Los miembros de la Liga de los Estados Árabes exigen que el Consejo adopte una posición decidida para poner fin a las flagrantes violaciones de la legitimidad internacional y garantizar el respeto de la resolución 2334 (2016). Pedimos que cesen todas las actividades de asentamiento y los consiguientes desplazamientos, confiscaciones y demoliciones, que no son conformes al derecho internacional. Exhortamos a los países que aún no lo hayan hecho a que reconozcan cuanto antes el Estado de Palestina, a fin de salvaguardar la legitimidad internacional, que se encuentra amenazada.

Exhortamos a la Corte Penal Internacional a emprender investigaciones sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La Fiscal de la Corte ha llegado a la conclusión de que se cumplen las condiciones para iniciar una investigación con miras a promover los principios de la rendición de cuentas y el ejercicio de la acción penal. Israel siempre ha sido la excepción en lo que respecta a esos principios, debido a la presión de algunas Potencias internacionales.

A pesar del éxito que obtuvimos en la erradicación de Dáesh y en el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Iraq, Oriente Medio ha vivido al inicio de este año una oleada de escaladas de la tensión. Más que nunca, nuestra región necesita distensión y tranquilidad, lo que se logrará poniendo fin a la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados árabes, en particular por parte de los países no árabes vecinos. La Liga de los Estados Árabes ha expresado al más alto nivel su condena y sus advertencias con respecto a ese tipo de intervención, que tiene repercusiones negativas en la seguridad de la región árabe.

La Liga de los Estados Árabes subraya la necesidad de respetar la Carta de las Naciones Unidas, defender sus normas establecidas y aplicarlas en el marco multilateral, de conformidad con la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/1, aprobada en el debate de alto nivel convocado por Viet Nam el 9 de enero, sobre la defensa de la Carta de las Naciones Unidas (véase S/PV.8699 y ss.). Damos las gracias a Viet Nam por haber organizado ese debate.

Lamentablemente, esa injerencia no se limita a la actividad militar extranjera en el territorio iraquí. También conlleva una creciente injerencia extranjera en los asuntos libios. La Liga de los Estados Árabes rechaza la injerencia extranjera en los asuntos de Libia, incluida la intervención militar, y afirma la necesidad de impedir el traslado de combatientes, mercenarios, terroristas y extremistas extranjeros a Libia. Reiteramos nuestro pleno apoyo al proceso político en Libia y hacemos hincapié en nuestra disposición permanente a trabajar con las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea con miras a resolver pacíficamente la crisis, en particular mediante la aplicación del acuerdo concertado recientemente en la conferencia de Berlín.

Asimismo, la Liga de los Estados Árabes subraya su interés en los asuntos de Siria y su compromiso con la unidad y la integridad territorial de Siria, al tiempo que trata de superar el deterioro de la situación humanitaria en el país. Acogemos con beneplácito la resolución 2504

(2020) relativa a la renovación de la labor del mecanismo de asistencia transfronteriza para Siria. La Liga de los Estados Árabes reitera su postura de rechazo de la reciente agresión militar en el norte de Siria. Exigimos que el Consejo de Seguridad haga un llamamiento en favor de la retirada de las fuerzas agresoras de los territorios sirios y de la eliminación de las zonas de separación ilegales que se han creado en ellos.

En el mismo sentido, la Liga de los Estados Árabes apoya los esfuerzos internacionales desplegados en pro del restablecimiento de la calma y la estabilidad en el Yemen. Estamos trabajando con las partes interesadas para fortalecer el apoyo a una solución política y aplicar los acuerdos de Estocolmo y Riad. Respaldamos el papel rector del Reino de la Arabia Saudita y sus esfuerzos por lograr la solución política deseada.

La Liga de los Estados Árabes felicita a sus hermanos de Argelia y del Sudán por las transformaciones pacíficas en respuesta a la voluntad del pueblo. Reitera su plena solidaridad con el Líbano y seguirá prestando apoyo político y económico a su Gobierno y a todas sus instituciones constitucionales.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes pide a las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad y el Secretario General, que desplieguen esfuerzos incansablemente a fin de aliviar las tensiones en Oriente Medio. Deben alentar a todas las partes a ejercer la máxima moderación, poner fin a la injerencia externa en los asuntos de los Estados árabes, especialmente por parte de los países vecinos de la región y, en lugar de ello, promover la acción política y no el enfrentamiento militar, en el contexto de las relaciones de buena vecindad, la coexistencia pacífica, el respeto mutuo y la cooperación fructífera y constructiva con miras a lograr los objetivos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Nigeria.

Sra. Udida (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Viet Nam por haber organizado el debate público de hoy. Agradecemos especialmente a los ponentes por haber presentado sus perspicaces perspectivas sobre este tema tan importante. Nigeria hace suya la declaración formulada por el representante de la República de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Nigeria observa con gran preocupación la alarmante situación existente en muchas partes de Oriente Medio, en particular en Palestina. En este sentido, conviene que

todas las partes trabajen de manera sincera y coordinada para encontrar soluciones pacíficas y que cooperen estrechamente con las Naciones Unidas y sus organismos con el fin de alcanzar el objetivo común de una solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Mientras la comunidad internacional continúa buscando el modo de fomentar la solución pacífica de la cuestión palestina, debe seguir centrando su labor en allanar el camino para que Israel y Palestina vuelvan a unas negociaciones significativas. Por ello, destacamos la trascendencia de la diplomacia multilateral y reiteramos que no existe nada que pueda sustituir un enfoque multilateral acordado para abordar la cuestión israelo-palestina de una manera sostenible.

Nigeria opina que es indispensable hallar una solución justa, amplia y duradera para la cuestión de Palestina a fin de lograr la paz y la estabilidad duraderas en Oriente Medio. Por ese motivo, valoramos que la Asamblea General aprobara la resolución ES-10/19, sobre el estatuto de Jerusalén, e instamos una vez más a todas las partes a que respeten las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión israelo-palestina.

Por consiguiente, alentamos a Israel a que adopte medidas concretas para poner fin de inmediato todas las actividades relativas a los asentamientos en el territorio palestino ocupado. Por su parte, los dirigentes palestinos también deben manifestar su disposición a regresar a la mesa de negociaciones, entre otras cosas, realizando mayores esfuerzos por forjar la unidad y hacer frente a la militancia y a otros problemas de seguridad interna. No cabe duda de que la violencia y las medidas unilaterales no resolverán el conflicto de larga data.

Mi delegación reafirma su pleno apoyo a los derechos del pueblo palestino, entre los que se incluye la protección de sus derechos humanos fundamentales, en especial su derecho a la libre circulación y a la libre determinación, así como la preservación de la dignidad de cada ciudadano palestino y su derecho inalienable a vivir sin miedo de ser perseguido. A ese respecto, insistimos en que estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad no debe incumplir su deber y responsabilidad para con el pueblo palestino.

En ese contexto, esperamos que en 2020 se propongan en este debate más sugerencias sobre la mejor manera de abordar los desafíos y las lagunas existentes en la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre este tema, incluidas las del Consejo de Seguridad.

Para concluir, Nigeria exhorta a los Estados que ejercen influencia sobre las partes interesadas a que las alienten a reanudar el diálogo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos existentes. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a una solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina coexistan el uno junto al otro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Respaldamos la intervención realizada por Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Resulta lamentable que en el último período no se hayan adoptado medidas para poner fin a la agresión militar y a la ocupación israelíes del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, conforme a la resolución 2334 (2016), aprobada por el Consejo, que permanece en silencio mientras Israel consolida impunemente su política de expansión de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado y amenaza con anexarse los territorios palestinos del valle del Jordán y otras partes de Cisjordania y de Jerusalén Oriental.

Condenamos la ocupación del territorio palestino, las políticas, prácticas y medidas ilegales y colonizadoras, incluidas la construcción y expansión de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, las demoliciones punitivas, las incautaciones de recursos a instituciones palestinas, el desplazamiento forzoso de cientos de civiles palestinos y el bloqueo de la Franja de Gaza. Rechazamos los actos de provocación, terror, incitación y violencia, así como el uso de la fuerza de manera indiscriminada y desproporcionada contra civiles palestinos, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario.

Debido a la obstrucción reiterada de los Estados Unidos, este órgano ni siquiera ha estado en capacidad de condenar la escalada de violencia y los trágicos acontecimientos ocurridos en la Franja de Gaza desde el 30 de marzo de 2018. Lamentamos la precaria situación en la que se encuentra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente como consecuencia de la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con la responsabilidad primordial que le confiere la Carta de

mantener la paz y la seguridad internacionales y exigir a Israel el fin inmediato y completo de la ocupación de los territorios palestinos y de sus políticas agresivas y prácticas colonizadoras.

Expresamos nuestra invariable solidaridad con el Gobierno y el pueblo palestino y el respaldo al ingreso de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Ratificamos nuestro apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y que garantice el derecho al retorno de los refugiados.

Las acciones agresivas, unilaterales e injustificadas de Washington en Oriente Medio vulneran severamente los intereses legítimos de las naciones árabes e islámicas y conllevan a una peligrosa escalada en la región. Reiteramos nuestro rechazo al llamado pacto del siglo, elaborado por el actual Gobierno estadounidense, en el que no se contempla la creación de un Estado palestino, desconociendo la solución de dos Estados, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y otros actores internacionales.

La acción unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, de establecer su representación diplomática en esa ciudad, irrespetando su estatuto histórico, así como la decisión de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio, constituyen flagrantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reclamamos una vez más la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados.

Condenamos enérgicamente el bombardeo de los Estados Unidos contra el aeropuerto de Bagdad en el Iraq y el asesinato selectivo con el uso de misiles, lo cual constituye una clara violación del derecho internacional y de la soberanía de ese país. Estas acciones agresivas, unilaterales e injustificadas de los Estados Unidos representan una grave escalada en la región de Oriente Medio, donde puede estallar un conflicto de grandes proporciones, con incalculables pérdidas de vidas humanas y consecuencias para la paz y la estabilidad mundial. Ratificamos nuestro pleno apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto, o acuerdo nuclear con el Irán, y nuestro rechazo a la retirada de los Estados Unidos del

acuerdo, a la reimposición de sanciones unilaterales y a la amenaza militar contra la República Islámica de Irán.

En este escenario, es deber de todos los Estados y, en particular, de los miembros del Consejo, la defensa del multilateralismo y de los propósitos y principios de la Carta, en especial el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, y abstenerse del uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate.

Al comenzar el primer debate trimestral de este año sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, esperamos que la nueva década traiga consigo un nuevo comienzo, no solo para Palestina sino para la región en su conjunto. A pesar del número y la complejidad cada vez mayores de las cuestiones que afronta nuestra región, principalmente la cuestión palestina, los Emiratos Árabes Unidos consideran que existe la oportunidad de invertir las tendencias negativas y distender la situación actual a fin de resolver las crisis de la región y lograr la estabilidad regional e internacional. Para ello, mi país subraya la necesidad de adoptar diversas medidas.

En primer lugar, debe darse un compromiso con la aplicación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. En ese sentido, a mi país le preocupa que Israel continúe con sus prácticas ilícitas contra el hermano pueblo palestino, incluidas las nuevas actividades de construcción de asentamientos, que socavan la solución de dos Estados y contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016).

Asimismo, la demolición de propiedades palestinas, la confiscación de tierras, los intentos de profanar los lugares sagrados de la ciudad de Jerusalén y el injusto bloqueo actual de Gaza son, en su conjunto, prácticas ilícitas que obstaculizan los esfuerzos de paz y exacerbaban el sufrimiento del pueblo palestino. A una escala más amplia, consideramos que nuestra región necesita ver, ahora, el fortalecimiento del derecho internacional, que es la base para fomentar la confianza entre las

partes y evitar la propagación del caos y la guerra a fin de lograr la estabilidad y la seguridad regionales. En ese sentido, subrayamos la necesidad de que los Estados respeten los principios de soberanía y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

En segundo lugar, es fundamental que trabajemos en pro de la distensión y la calma, promoviendo la acción política como una opción fundamental para abordar toda tensión que pueda surgir en el contexto del conflicto israelo-palestino o en toda la región. El principal empeño de la comunidad internacional debe ser crear un entorno propicio para los esfuerzos de paz en cualquier Estado que sufra una crisis, a fin de abordar toda medida que pueda tener numerosas y graves repercusiones de seguridad, militares y económicas para los Estados interesados y la región en su conjunto.

La Conferencia de Berlín sobre Libia celebrada a principios de esta semana es un ejemplo de cómo se pueden movilizar los esfuerzos internacionales para abordar cualquier tendencia negativa que exacerbe las crisis. Encomiamos los esfuerzos de Alemania como anfitrión de la Conferencia, en la que mi país participó activamente. Esperamos que lleve a un proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas que cuente con la plena adhesión de todas las partes interesadas.

En tercer lugar, debemos fortalecer la acción multilateral para salir del actual estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio, ya que esa acción constituye el mejor medio de instar a las partes a que alcancen soluciones políticas duraderas, ya sea en Palestina o en otros países de la región, como Siria, el Yemen y Libia. Ello debe ajustarse al mandato acordado para lograr la paz de tal manera que se satisfagan las aspiraciones legítimas de los pueblos interesados. En ese sentido, destacamos el importante papel de las Naciones Unidas y de los Enviados del Secretario General en el fortalecimiento de los esfuerzos de mediación y de diplomacia preventiva para resolver los conflictos de la región por medios pacíficos. En consonancia con esos esfuerzos, se debe alentar a las organizaciones regionales, incluidas la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, a que participen en las consultas relacionadas con las cuestiones regionales, especialmente en la medida en que esas organizaciones están capacitadas para idear soluciones políticas eficaces a las crisis. En ese contexto, pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para aplicar la solución de dos Estados y declarar un Estado palestino independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las

resoluciones internacionales pertinentes, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

En cuarto y último lugar, debemos fortalecer la asistencia humanitaria para las personas afectadas por el conflicto, a la vez que seguimos apoyando los esfuerzos de desarrollo y reconstrucción. Debemos ayudar a esos pueblos y naciones necesitados a lograr prosperidad y a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También es imperativo que nos centremos en abordar el deterioro de las condiciones humanitarias y económicas en los territorios palestinos y que respaldemos los sectores vitales de esos territorios, sobre todo en la Franja de Gaza, donde las condiciones humanitarias son terribles. Por nuestra parte, mi país seguirá prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo a Palestina. Nos contamos entre los principales donantes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que en los últimos cinco años hemos aportado más de 630 millones de dólares para financiar diversos sectores en Palestina.

Para concluir, subrayamos que la cuestión palestina seguirá siendo el problema central de las naciones árabes e islámicas. El restablecimiento de la estabilidad en la región no será posible sin una solución justa, duradera y amplia de la cuestión palestina. Los Emiratos Árabes Unidos, que celebrarán el año 2020 bajo el lema “Hacia los próximos 50”, están lanzando una importante estrategia de desarrollo nacional para los próximos 50 años en todos los sectores vitales. No escatimaremos esfuerzos para lograr la estabilidad en la región y mantener el ritmo del progreso económico y tecnológico en pro de un futuro mejor para nuestro país y los países de la región.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Maldivas.

Sra. Zahir (Maldivas) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a Viet Nam por haber organizado este importante debate público sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar a los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad — Estonia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam— que han asumido su condición de miembros del Consejo este mes. Les deseamos lo mejor en el ejercicio de esta importante responsabilidad.

Comenzamos un nuevo año, más o menos del mismo modo que los anteriores, con una profunda preocupación por las continuas violaciones contra el pueblo palestino y con aprensiones acerca de la posibilidad de lograr la paz en la región. El año 2019 finalizó con

lamentaciones y profundas incertidumbres políticas respecto de cualquier solución pacífica del conflicto. Continúan las políticas discriminatorias hacia el pueblo palestino, las violaciones de sus derechos humanos básicos y las graves restricciones a la circulación de personas y bienes dentro y fuera de Gaza. Si bien los desafíos parecen insuperables, el Gobierno y el pueblo de Maldivas siguen prestando su firme apoyo y respaldo para encontrar una solución duradera a los numerosos desafíos que enfrenta Oriente Medio y, sobre todo, para defender los derechos inalienables del pueblo de Palestina.

Consideramos que el Consejo de Seguridad puede y debe hacer más para abordar este prolongado conflicto. Maldivas siempre ha creído que un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, establecido en las fronteras de 1967, que viva en paz y armonía junto a Israel, es la mejor y única solución para este conflicto que hace decenios que dura.

Exhortamos a Israel a que aplique plenamente las decisiones del Consejo y respete las obligaciones jurídicas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Es inaceptable que la ocupación ilegal de Palestina continúe hasta el día de hoy, con demoliciones y confiscaciones de propiedades de los palestinos, la construcción de asentamientos ilegales y las continuas y graves violaciones de los derechos humanos básicos del pueblo palestino. Pedimos al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes para proteger a los civiles. Deben levantarse de inmediato las restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes dentro y fuera de la Franja de Gaza para garantizar la entrega segura de asistencia humanitaria.

La crisis en Siria es, en efecto, una de las tragedias más graves de nuestro tiempo. Miles de personas han muerto y muchas se han visto obligadas a huir de sus hogares desde el comienzo del conflicto. Paralizado en un punto muerto, el conflicto no solo está empeorando la crisis humanitaria, sino que también está destruyendo el futuro de los jóvenes sirios. Con más de 11 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, las constantes hostilidades que afectan a los civiles y la destrucción de infraestructura civil no pueden sino empeorar aún más la situación. No podemos vacilar en nuestros deberes de devolver la paz al pueblo de Siria. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben esforzarse más para revitalizar las conversaciones a fin de hallar una solución pacífica para el conflicto.

Nos alienta el hecho de que el impulso para lograr una solución política en el Yemen haya ido progresando.

Sin embargo, debemos mantenernos firmes y seguir fortaleciendo y apoyando los esfuerzos para poner fin a la guerra en el Yemen. Acogemos con agrado la firma del acuerdo de Riad y encomiamos los esfuerzos del Reino de la Arabia Saudita y de otros países que contribuyeron a lograr ese importante hito y a abrir la puerta a conversaciones de paz más amplias.

El Consejo de Seguridad es el órgano más vital de las Naciones Unidas. Tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debe esforzarse más para garantizar que su autoridad y legitimidad no se vean comprometidas. El Consejo debe intensificar sus esfuerzos para garantizar que sus decisiones sean respetadas por todos, por todos los Estados Miembros y todos los miembros del Consejo. Si no cumplimos con nuestras obligaciones, no podemos garantizar la solución pacífica de estos conflictos y guerras. Ahora que comenzamos una nueva década, quisiera hacer un llamamiento para que entre todos demos una oportunidad a la paz y un hogar al pueblo de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mustafa (Sudán) (*habla en árabe*): El Sudán tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes, en su calidad de Presidente del Grupo, en relación con el tema "La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina".

Las Naciones Unidas se disponen a celebrar el 75° aniversario de la Carta de las Naciones Unidas en 2020, pero la cuestión palestina no ha cambiado. Si bien es el desafío más importante que enfrenta el mundo, en 2019 no se avanzó en cuanto a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina ni con respecto a la solución del conflicto de Oriente Medio. El conflicto plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad mundiales. Como tal, su solución sería la pieza clave para lograr la estabilidad en toda la región, mientras que si no se aborda tendrá graves repercusiones en toda la región de Oriente Medio, ya de por sí sumida en la convulsión.

La situación en los territorios palestinos y árabes ocupados se ha deteriorado en el último año. Solo en Gaza, 44 palestinos, entre ellos nueve niños y tres mujeres, han perdido la vida a manos de las autoridades de ocupación israelíes a causa de ataques aéreos, protestas, enfrentamientos, operaciones de seguridad y otros incidentes esporádicos. Alrededor de 2.490 palestinos resultaron heridos, entre ellos decenas de niños. En la Ribera Occidental, otros cuatro civiles perdieron la

vida, entre ellos una mujer, y 1.064 resultaron heridos, entre ellos 23 niños.

Las autoridades de ocupación israelíes demolieron o confiscaron 617 viviendas y edificios en la Ribera Occidental ocupada en 2019, incluida Jerusalén Oriental, y desalojaron por la fuerza a 898 palestinos. Asimismo, es preocupante que los incidentes de ataques, acoso e incitación por parte de los colonos israelíes también hayan aumentado, especialmente a medida que nos acercamos a la temporada de cosecha de la aceituna, y en la ciudad de Hebrón.

El Grupo de los Estados Árabes sigue de cerca el deterioro de la situación y aprovecha esta oportunidad para subrayar su solidaridad constante con el pueblo palestino y su continuo compromiso con sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación. Estamos decididos a poner fin a la tragedia del pueblo palestino mediante una solución justa y duradera de la cuestión palestina en todos sus aspectos. Esa solución es conocida y debe basarse en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Carta de las Naciones Unidas y la solución de dos Estados. Esa sigue siendo la única solución viable, ya que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no reconocerá ningún cambio en las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que deben aplicarse, especialmente la resolución 2334 (2016), y acorde con el principio de paz, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz. El Grupo de los Estados Árabes hace un llamamiento en favor de que todos ellos se apliquen efectivamente.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por ello, debe defender los principios de la Carta, especialmente durante su 75º aniversario. Las resoluciones pertinentes del Consejo sobre la cuestión no solo reflejan el espíritu y la letra de la Carta, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nos preocupa sumamente que el Consejo no haya podido cumplir durante mucho tiempo su mandato en ese sentido.

Nuestra región se encuentra sumida en una situación complicada a raíz de las crisis regionales e internacionales. Por ello debe obligarse a Israel, la Potencia ocupante, a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Debe rendir cuentas por todas las violaciones cometidas contra los pueblos palestino y árabe,

que han estado sufriendo durante siglos bajo el yugo de la ocupación. La falta de justicia refuerza la impunidad y, por lo tanto, exacerba la situación sobre el terreno y reduce las perspectivas de paz.

Los integrantes del Grupo de los Estados Árabes están consternados por la intransigencia israelí y las políticas ilegales que socavan la solución pacífica del conflicto palestino-israelí. Reiteramos nuestra profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y especialmente en la Franja de Gaza, que ha estado sufriendo un grave bloqueo ilegal por parte de Israel.

En Gaza la situación humanitaria es realmente grave, y las situaciones económica y social son deplorables. Necesitamos una solución sostenible para el sufrimiento humano en la Franja de Gaza, que requiere el levantamiento del ilegal bloqueo israelí de una vez por todas y la rápida entrega de asistencia humanitaria a toda la población asediada de Gaza.

Se debe obligar a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a sus actividades expansionistas, la demolición de viviendas y propiedades, el desplazamiento forzoso de ciudadanos palestinos y los actos de violencia, provocación e incitación, además de otras violaciones de los derechos humanos que constituyen crímenes de guerra contra los palestinos que viven en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Israel debe cumplir todos sus compromisos en virtud del derecho internacional. También debe abstenerse de inmediato de la aplicación de políticas destinadas a cambiar el carácter demográfico de los territorios ocupados. Debe respetar la identidad y el estatuto jurídico de los territorios ocupados y el *statu quo* histórico de los lugares sagrados en la Jerusalén Oriental ocupada, especialmente la mezquita Al-Aqsa.

El Grupo de los Estados Árabes apoya al Reino Hachemita de Jordania, que es responsable de gestionar y proteger los lugares musulmanes y cristianos en Jerusalén, incluida la mezquita Al-Aqsa. El Grupo también apoya la custodia hachemita de esos lugares, representada por el Rey Abdullah II bin Al-Hussein. El Grupo también acoge con agrado la firma en Rabat, el 30 de marzo de 2019, del Llamamiento por Jerusalén de Su Majestad el Rey Mohammed VI y Su Santidad el Papa Francisco. El llamamiento pone de relieve el importante papel de Jerusalén como ciudad de tolerancia y respeto mutuo entre los fieles de las tres religiones celestiales. Debemos preservar sus características y particularidades como una ciudad de coexistencia pacífica.

El Grupo de los Estados Árabes reafirma que Israel debe acatar la resolución 497 (1981) y retirarse totalmente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). El Grupo de los Estados Árabes condena y rechaza toda medida unilateral relativa al Golán sirio ocupado. Instamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad condenando explícitamente esas medidas de provocación unilaterales e ilegales.

El Grupo de los Estados Árabes reitera sus repetidos llamamientos para que se mantenga la asistencia humanitaria y socioeconómica al pueblo palestino y a los refugiados. Valoramos mucho la importante labor y el apoyo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y acogemos con agrado la prórroga del mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2023. Agradecemos y valoramos a todos los países que contribuyen al OOPS y ayudan al pueblo palestino, especialmente a los países árabes.

Para concluir, los Estados del Grupo de los Estados Árabes reiteran su firme solidaridad con el pueblo palestino y su constante apoyo a la justa causa palestina. Nos comprometemos seriamente a intensificar y coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina en todos sus aspectos, incluidos los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Esperamos que este año se logren progresos tangibles en el logro de los objetivos y las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino de disfrutar de sus justos derechos, especialmente el derecho a la libre determinación, la libertad y un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

Por último, quisiera felicitar a Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Agradecemos a los Estados Unidos su Presidencia en diciembre de 2019 y felicitamos a Túnez, el Níger, Estonia y San Vicente y las Granadinas como miembros recién elegidos del Consejo. Les deseamos mucho éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias una vez más por haber convocado este importantísimo debate público. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y a la Subsecretaria General Mueller por sus exposiciones informativas de ayer (véase S/PV.8706).

Hace varios días, el Consejo de Seguridad y un gran número de delegaciones debatieron una cuestión de consenso general, a saber, la defensa de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.8699). Las delegaciones destacaron el hecho de que la Carta proporciona a los Estados Miembros un plan para lograr la paz, la seguridad, la estabilidad y el progreso. A fin de evitar crisis, el mundo debe defender la Carta en su letra y espíritu.

Un ejemplo apropiado es la cuestión palestina, dado que, a ese respecto, no existe un compromiso con la Carta, el derecho internacional o las resoluciones internacionales. Rechazamos la ocupación israelí y los asentamientos ilegales en los territorios ocupados, así como los actos de opresión israelíes contra el pueblo hermano palestino, que no se ajustan ni a la Carta ni al derecho internacional.

Para resolver la cuestión palestina, debe ponerse fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes, incluidos el Golán sirio ocupado y los territorios libaneses. Hay que poner coto a los asentamientos en los territorios ocupados y levantar el bloqueo impuesto contra la Franja de Gaza. Debe ponerse coto a los actos ilegales en los territorios palestinos ocupados. Debe facilitarse el regreso de los refugiados y deben detenerse las prácticas que ponen en peligro la consecución de la solución de dos Estados. Debe establecerse un Estado palestino independiente y viable dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva en condiciones de paz y seguridad al lado de Israel.

Ya es hora de que logremos una solución justa y amplia para la cuestión palestina que garantice al pueblo palestino sus derechos y le permita realizar sus aspiraciones legítimas, mediante el diálogo y las negociaciones significativas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, las resoluciones internacionales, el mandato acordado y la Iniciativa de Paz Árabe. La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para lograr este objetivo previsto, a fin de poner fin al sufrimiento y la inestabilidad de larga data y evitar que la región y el mundo corran más riesgos.

El Estado de Qatar ha mostrado su disposición a desempeñar el papel que le corresponde a todos los niveles a fin de crear unas condiciones propicias para lograr una paz amplia y duradera. Consciente del deterioro de la situación humanitaria, en particular en la Franja de Gaza, el Estado de Qatar ha seguido apoyando el presupuesto de la Autoridad Palestina y atendiendo las necesidades humanitarias. También hemos apoyado

múltiples proyectos, en particular el suministro de electricidad a Gaza y los programas de empleo temporal que ofrecen las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida de nuestros hermanos palestinos.

En lo que respecta a Siria, la crisis continúa viéndose acompañada de un sufrimiento humanitario exacerbado y de graves violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Ya es hora de que el hermano pueblo sirio pueda ver atendidas sus legítimas exigencias de paz, seguridad, una vida digna, unidad, soberanía e independencia. Solo una solución política, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015), permitirá alcanzar esos objetivos. En este momento, debe promoverse el Comité Constitucional como un paso en la dirección correcta, y seguiremos apoyando esos esfuerzos por eliminar los obstáculos que impiden el logro de una solución política en consonancia con el mandato de las Naciones Unidas y los principios jurídicos.^[P.]_[SEP.]

Con respecto a Libia, las operaciones militares llevadas a cabo por las milicias que tienen como objetivo la capital, Trípoli, y los ataques cometidos contra el Gobierno legítimo reconocido por la comunidad internacional ponen en peligro la unidad y la estabilidad de Libia. Pedimos a todos los agentes que asuman sus responsabilidades, respeten la voluntad del pueblo libio de lograr una solución pacífica, pongan fin a la violencia, logren un consenso nacional y apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé.

En cuanto al Yemen, el pueblo yemení merece que se ponga fin al conflicto y a su grave sufrimiento humanitario. Los agentes deben participar en el diálogo orientado a lograr una solución política y la reconciliación nacional, de conformidad con la resolución 2216 (2015). Eso garantizaría la unidad del Yemen y restablecería la seguridad y la estabilidad. También apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General y reiteramos la necesidad de defender el derecho internacional, salvaguardar los derechos humanos y satisfacer las necesidades básicas de todo el pueblo yemení facilitando el acceso de la asistencia humanitaria.

En cuanto al Iraq, el Estado de Qatar sigue de cerca los acontecimientos en ese país y la evolución de la delicada situación en nuestra región. Ello exige que despleguemos esfuerzos colectivos, reparemos los puentes de comunicación y nos basemos en el multilateralismo, en lugar del unilateralismo, para encontrar soluciones.

Subrayamos la importancia de contar con la sabiduría y la razón para reducir las tensiones y lograr la distensión de la situación. El Estado de Qatar siempre ha subrayado la importancia de la diplomacia preventiva y el arreglo pacífico de las controversias y los conflictos mediante el diálogo y la mediación.

Hoy nuestra posición se mantiene firme. Hacemos un llamamiento para que se respeten el derecho internacional y las relaciones de amistad entre los países. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades garantizando la estabilidad y la seguridad en nuestra región. No escatimaremos esfuerzos, en cooperación y colaboración con los países amigos y hermanos, para reducir las tensiones y restablecer la calma a través de los canales diplomáticos.

El Estado de Qatar mantiene plenamente sus posiciones de principio en lo que respecta a la continuación del injusto bloqueo y las medidas unilaterales ilegales impuestas a mi país durante más de dos años y medio. Todo ello constituye una violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones y del derecho internacional. Desestabiliza nuestra región y amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales. Los países que imponen el bloqueo a mi país también han emprendido campañas de acusaciones e incitación que reflejan su fracaso. El Estado de Qatar se mantiene firme en su posición a favor de resolver pacíficamente esta crisis mediante un diálogo constructivo incondicional que conserve la soberanía de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las relaciones cordiales entre los países. A fin de rebajar la tensión y lograr la paz y la seguridad internacionales, seguimos defendiendo la mediación en la búsqueda de una solución a la crisis. En particular, encomiamos la labor de Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, Emir del hermano Estado de Kuwait.

Para concluir, en Oriente Medio se necesita ahora más que nunca que se ponga fin a todas las tensiones que tienen graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para acabar con todas las violaciones graves del derecho internacional y las crisis, con el fin de que la región sea segura para su población y se logre la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar sinceramente a la delegación de

Viet Nam por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También doy las gracias a la Sra. DiCarlo y la Sra. Mueller por sus valiosas exposiciones informativas.

Ha comenzado un nuevo año, y el pueblo palestino sigue soportando la ocupación israelí de sus territorios y la vulneración a diario de sus derechos legítimos. Los territorios palestinos siguen sufriendo prácticas que violan las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, entre ellas la continuación de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la demolición de viviendas y los ataques sistemáticos contra la mezquita Al-Aqsa. Todo ello afecta la situación socioeconómica de los palestinos y socava las perspectivas de paz en la región. En ese contexto, el Reino de Marruecos y el Rey Mohammed VI, que preside el Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, reiteran su solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo para que logren ejercer sus derechos legítimos y crear un Estado independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Reino de Marruecos reitera la necesidad de poner fin a las actividades de asentamiento y de aplicar la resolución 2334 (2016). El Reino de Marruecos considera que Jerusalén Oriental es un territorio palestino ocupado desde 1967 y que debería ser la capital del Estado palestino. Es una de las cuestiones del estatuto definitivo que se debe resolver mediante negociaciones pacíficas entre los palestinos e israelíes; es un elemento central del conflicto de Oriente Medio y es clave para una verdadera solución política entre palestinos e israelíes.

Además, rechazamos toda medida unilateral contra Jerusalén que contravenga las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980). Debemos conservar el estatuto histórico y jurídico de Jerusalén de conformidad con los valores de tolerancia y coexistencia entre las religiones que Marruecos siempre ha respaldado. Su Majestad el Rey Mohammed VI, junto con el Papa Francisco, firmó la declaración de Al-Quds o Jerusalén cuando el Papa visitó Marruecos en marzo de 2019. En dicha ocasión, Su Majestad el Rey y el Santo Padre subrayaron la necesidad de preservar la ciudad de Jerusalén para que siga formando parte del patrimonio mundial de toda la humanidad. Jerusalén debe promoverse como ciudad multirreligiosa, y debe garantizarse el libre acceso a la ciudad a todos los creyentes de las religiones monoteístas. El papel del Reino Hachemita de Jordania, encabezado por Su Majestad el Rey Abdullah II Bin al-Hussein

como custodio de todos los lugares sagrados de Jerusalén, es importante y también debe conservarse.

El Reino de Marruecos también reitera su apoyo al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a los esfuerzos del Organismo por aliviar su sufrimiento en los países de la región, permitiéndoles al mismo tiempo acceder a los servicios básicos y a la atención médica, sobre todo para los niños. El Comité Al-Quds sigue llevando a cabo su misión de proteger Jerusalén y facilitar el bienestar de su pueblo mediante la ejecución de diversos proyectos destinados a proteger el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, conservando al mismo tiempo el archivo nacional palestino. El Organismo también ha iniciado la segunda fase de renovación y reforma del Centro Cultural Marroquí en Jerusalén, la Casa Marroquí.

El Reino de Marruecos sigue creyendo que existen soluciones para la cuestión palestina, pero la ausencia de negociaciones entre palestinos e israelíes ha impedido el fin de la violencia y ha propiciado una falta de confianza entre ellos. La comunidad internacional debe asumir el control de la situación y trabajar activamente para que israelíes y palestinos vuelvan a la mesa de negociaciones a fin de lograr una solución de dos Estados dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 y garantizar que Jerusalén Oriental se convierta en la capital del Estado de Palestina. Dichas negociaciones deben llevarse a cabo de buena fe y sobre una base clara con miras a restablecer la confianza entre las partes y sentar las bases de un Estado palestino viable, que viva junto a Israel en paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe. También valoramos las iniciativas internacionales para lograr una paz y una seguridad duraderas en la región de Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que vamos un poco retrasados, doy las gracias a los oradores por haberse mantenido breves en sus declaraciones y pido a las demás delegaciones que respeten los límites de tiempo.

Tiene ahora la palabra el representante del Irán.

Sr. Takht Ravanchi (Irán) (*habla en inglés*): Una vez más, estamos aquí para debatir la crisis más larga del mundo: la cuestión de Palestina.

En los primeros días del año en que se celebra el 75º aniversario de las Naciones Unidas, resulta muy oportuno preguntar por qué el Consejo no puede poner fin a la ocupación de Palestina, que dura ya varias

décadas, proteger los derechos básicos de millones de palestinos oprimidos en el país y en el extranjero y hacer frente a un régimen de ocupación que ha cometido los cuatro crímenes internacionales fundamentales, no una sino varias veces.

La respuesta es evidente. Los Estados Unidos, infringiendo las normas perentorias y los principios básicos del derecho internacional, haciendo caso omiso de todas las normas de conducta internacional y quebrantando todos los principios de humanidad y moralidad, así como abusando de su condición de miembro permanente del Consejo, siguen protegiendo por completo, sistemáticamente y sin reservas al régimen israelí. Un ejemplo de ello es el uso del veto en 44 ocasiones para proteger a Israel, envalentonando así aún más a dicho régimen para que cometa más crímenes, cada vez más brutales, con total impunidad.

Además, los Estados Unidos han participado en otras actividades desestabilizadoras que se han llevado a cabo en nuestra región. Siguiendo su intrínseca animosidad hacia las naciones musulmanas, en particular las de Oriente Medio, los Estados Unidos continúan con su temeridad militar en nuestra región, cuyo último ejemplo es el reciente y horroroso asesinato del mártir Qasem Soleimani y sus compañeros en el Aeropuerto Internacional de Bagdad. El asesinato fue una clara manifestación de terrorismo de Estado que constituye una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional y entraña la responsabilidad internacional de los Estados Unidos. Rechazamos categóricamente todas las invenciones de los Estados Unidos para justificar ese crimen atroz, recurriendo incluso a afirmaciones falsas de que el Sr. Soleimani planeaba atacar intereses estadounidenses en la región. Los Estados Unidos saben muy bien que, además de su papel decisivo en la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en el Iraq y en Siria, el Sr. Soleimani fue también un político muy influyente y respetado, que trabajó arduamente en pro de la estabilidad de la región. Sin duda, esa medida extremadamente provocadora fue un plan premeditado para aumentar la tensión en nuestra región.

El asesinato invalidó claramente la afirmación de los Estados Unidos de que está luchando contra el terrorismo. De hecho, está luchando contra los que combaten a los terroristas. El fallecimiento del mártir Soleimani fue un gran regalo de los Estados Unidos al EIIL y a otros grupos terroristas regionales. Las manifestaciones y las multitudes congregadas por toda la región para conmemorar el papel del mártir Soleimani en la lucha contra el terrorismo y denunciar su asesinato, así como

el hecho de que millones de personas solo en nuestra capital participaron en su procesión fúnebre —la segunda mayor de la historia de nuestra nación y de toda la región— demuestran lo amado que era en su país y en la región. En todo caso, la temeridad de los Estados Unidos atestiguó un hecho: que después del cobarde asesinato, la región es menos segura y menos estable. Por consiguiente, la manera más eficaz de garantizar la paz y la seguridad regionales es retirar las fuerzas de los Estados Unidos de la región, habida cuenta de que siempre han sido la fuente de inestabilidad en nuestra zona.

El Consejo debe abordar su creciente déficit de confianza y la disminución de la legitimidad y la credibilidad que derivan de su inacción en casos de violaciones claras del derecho internacional, como su silencio sobre el asesinato del mártir Soleimani. A fin de corregir sus errores pasados en Oriente Medio, el Consejo debe asumir su responsabilidad impidiendo que se impongan todas las políticas ilegales de los Estados Unidos y del régimen israelí en toda la región. El Consejo debe mantenerse alerta ante el talante engañoso del régimen israelí y no debe permitir que abuse de los debates públicos del Consejo para hacerse la víctima y tratar así de distraer la atención de sus políticas opresivas en nuestra región.

Eso es exactamente lo que hizo ayer el representante del régimen israelí (véase S/PV.8706) cuando, en lugar de explicar por qué sigue desacatando el derecho internacional y manteniendo sus prácticas inhumanas en los territorios ocupados, trató de lanzar acusaciones contra mi país mediante una serie de mentiras e invenciones, que rechazo por completo y que no quiero dignificar con una respuesta.

No es casualidad que, de manera coordinada, la representante de los Estados Unidos también hiciera lo mismo, guardando un silencio absoluto sobre el tema de la sesión —la cuestión de Palestina—, y que, en cambio, se aventurara a describir un panorama de color de rosa sobre Israel, justificando sus prácticas ilegales al tiempo que orquestaba una campaña de desinformación contra mi país, que rechazamos totalmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Ecuador.

Sra. Yáñez Loza (Ecuador): Mi delegación agradece la convocatoria de este debate bajo la Presidencia de Viet Nam y se adhiere a la declaración formulada por Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados. Como lo hemos expresado en debates anteriores, la cuestión de Palestina es históricamente un

tema de preocupación e importancia para el Ecuador. Agradecemos la exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y de las otras ponentes.

El pasado diciembre se cumplieron tres años de la aprobación, por el Consejo de Seguridad, de la resolución 2334 (2016). Desde entonces, la situación sobre el terreno solo ha empeorado. Lamentamos profundamente que, tras un año más, ese conflicto no se haya resuelto. Durante el período de análisis del informe, no se adoptó ninguna medida para poner fin a las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, tal como se exige en la resolución 2334 (2016). Al contrario, las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, lo que se tradujo en la demolición o confiscación de 150 estructuras y en el desplazamiento de 260 personas, entre ellas 133 niños y aproximadamente 60 mujeres. Reiteramos nuestra preocupación por la aplicación de esas medidas.

Asimismo, nos preocupan profundamente las cifras de muertos y heridos que dejan la violencia y los atentados terroristas contra civiles. Tras ataques aéreos y en el transcurso de manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad y otros incidentes, 44 palestinos murieron, entre ellos 9 niños y 3 mujeres, y otros 2.940 resultaron heridos. Un total de 46 israelíes, entre ellos 41 civiles, algunos de los cuales son mujeres y niños, y 5 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos en los ataques, los enfrentamientos y otros incidentes.

Rechazamos todo tipo de incitación a la violencia, que nos aleja aún más de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes. Reiteramos el llamado que hace la resolución 2334 (2016) a ambas partes para que actúen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y demuestren serenidad y contención, absteniéndose de realizar actos de provocación e incitación.

Consideramos extremadamente preocupante la situación humanitaria, las violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado. Exhortamos a todas las partes a que hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles e intensificar los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales, con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio.

Lamentamos que en el informe más reciente del Secretario General (S/2019/938) no se reporte ningún

avance en ese sentido. Consideramos imperativo que este Consejo actúe y adopte las acciones encaminadas a la plena vigencia de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, como se le ha solicitado de manera reiterada. Coincidimos con el informe en que,

“por más cuantiosos que sean, ni la ayuda humanitaria ni el apoyo económico bastarán por sí solos para resolver la situación en Gaza o el conflicto en general” (S/2019/938, párr. 59).

Se requieren soluciones políticas basadas en la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional. La diplomacia preventiva es una herramienta crítica para disipar las tensiones antes de que se intensifiquen y agraven aún más. Mi delegación llama una vez más a la comunidad internacional a que haga progresos tangibles para apoyar el avance de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, sobre la base de la existencia de dos Estados —Palestina e Israel— que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras de 1967, consenso reafirmado en la resolución 2334 (2016) de este Consejo.

Finalmente, luego de escuchar la exposición informativa de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, consideramos que debe ser un motivo de reflexión particular cuántos niños ven afectados a diario el disfrute de sus derechos, el acceso a la educación y su salud mental por esa situación que no se ha resuelto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Carazo (Costa Rica): Deseo comenzar felicitando a la República Socialista de Vietnam por la Presidencia de este Consejo durante el mes de enero, su primer mes como miembro no permanente del Consejo. Asimismo, nos congratulamos de la inauguración del período de San Vicente y las Granadinas como representante de la región de América Latina y el Caribe. Finalmente, también acogemos con beneplácito la llegada al Consejo del Níger, Estonia y Túnez.

Este es un momento para detenernos y reflexionar sobre las Naciones Unidas que queremos, particularmente al cumplirse 75 años de funcionamiento de la Organización. Dados los constantes focos de tensión en Oriente Medio, particularmente el conflicto entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina, inmerso en una parálisis permanente que representa uno de los factores

que promueven el extremismo y la inestabilidad en la zona, se deben tomar medidas claras, concretas y sostenibles, a corto, mediano y largo plazo, que permitan una solución política definitiva —nunca militar— al largo y complejo conflicto entre ambos Estados.

El Consejo de Seguridad ha dedicado décadas a la discusión de la situación en Oriente Medio sin lograr los resultados esperados, ni por los palestinos, ni por Israel, ni por la comunidad internacional. La falta de ese consenso, incluso en los parámetros previamente acordados, solo aumenta la complejidad del conflicto. En esas efemérides, este es, sin duda, uno de los grandes fallos de nuestra Organización.

Conforme lo establece la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y mejorar su labor en materia de prevención de conflictos, tomando en cuenta en su accionar las consideraciones sobre derechos humanos. Es por ello que instamos a los miembros del Consejo a tomar medidas concretas y sostenibles en favor del diálogo y la paz en Oriente Medio. La guerra no se combate con más guerras. La paz se construye mediante el diálogo, la solidaridad y la cooperación internacional. Es tiempo de tomar medidas y de que los miembros del Consejo de Seguridad asuman las responsabilidades que les confiere la Carta.

Como indica la frase célebre, locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes. El tiempo está corriendo, la escalada del conflicto continua en aumento, el tiempo es ahora para encontrar soluciones definitivas. Es necesario conocer la historia para entender los errores cometidos en el pasado y evitar caer en ellos nuevamente. Es por ello que Costa Rica reitera de manera invariable y constante su apoyo a una solución negociada y definitiva al conflicto, una resolución alcanzada de forma pacífica y que sea jurídicamente vinculante para todos.

Somos conscientes que no podemos o no debemos de trabajar de forma aislada. Debemos de trabajar de forma conjunta y coordinada en la consecución de una serie de objetivos comunes, para hacer frente a las crisis, particularmente a las crisis humanitarias que exigen una respuesta urgente. En este sentido, Costa Rica ve con buenos ojos la renovación de los párrafos 2 y 3 de la resolución 2165 (2014) que asegura que la asistencia humanitaria, incluidos los suministros médicos y quirúrgicos, llegue a las personas necesitadas en toda Siria. Subrayamos, sin embargo, que la ayuda humanitaria no

debería de tener condición o limitación alguna en tanto cumpla con los principios básicos de independencia operativa, imparcialidad, neutralidad y humanidad.

Para Costa Rica, los bloqueos a la prestación de asistencia humanitaria y médica a la población civil constituyen una violación flagrante de las obligaciones estatales bajo el derecho internacional. Es por eso que lamentamos que la reciente prórroga al mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda cercene las condiciones operativas de ayuda humanitaria, la cual debe garantizar ante todo la dignidad humana.

Recordamos que han transcurrido casi 27 años desde que se firmaron los Acuerdos de Oslo, abriéndose así un camino hacia la paz. Sin embargo, la falta de voluntad política los ha dejado en un punto muerto. Como lo establece la resolución 2334 (2016) de este Consejo de Seguridad, el establecimiento por parte del Estado de Israel de asentamientos en territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo para el logro de la solución de dos Estados y una paz justa, duradera e integral, por lo que instamos al Estado de Israel a cesar esas actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Instamos al Estado de Israel y al Estado de Palestina a reanudar, lo más pronto posible, las negociaciones que deben conducir al establecimiento de un Estado palestino plenamente soberano, con base en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. De la misma forma, hacemos un llamado a la calma, a la moderación y a abstenerse de realizar acciones provocativas y del uso de retórica inflamatoria. Rechazamos y condenamos el uso desproporcionado de la fuerza, incluido el lanzamiento de cohetes, los disparos de mortero y el empleo de dispositivos incendiarios por parte de militantes palestinos en Gaza contra civiles en Israel y el uso por parte de Israel de la fuerza letal contra los palestinos. La única solución a este conflicto es el diálogo y la voluntad política de las partes aceptando su derecho mutuo a existir.

Costa Rica reitera su irrevocable compromiso con el multilateralismo, con los mecanismos de solución pacífica de los conflictos, con la mediación y el diálogo como herramientas fundamentales para alcanzar la paz. Costa Rica seguirá comprometida con la consolidación de la paz en Oriente Medio y apoyará todos aquellos esfuerzos encaminados hacia la consecución de este noble objetivo que sus poblaciones reclaman y merecen.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz de Oriente Medio, Sr. Mladenov, por sus incansables esfuerzos para promover la paz, así como a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y a la Subsecretaria General, Sra. Mueller, por sus valiosas exposiciones informativas de ayer.

Este debate trimestral se celebra pocos días antes del Día Internacional de Conmemoración del Holocausto. El Gobernador General del Canadá estará en Jerusalén esta semana para unirse a líderes de todo el mundo en el quinto Foro Mundial sobre el Holocausto, en el centro Yad Vashem; así como para conmemorar el 75º aniversario de la liberación de Auschwitz-Birkenau. El Canadá recuerda a los 6 millones de víctimas judías del Holocausto y a los demás millones de personas perseguidas y asesinadas por el régimen nazi. Al mirar al futuro, siempre es importante recordar el pasado, sobre todo en el contexto del ascenso mundial del antisemitismo y de todo tipo de odios. Como dijo ayer el Secretario General, nunca más significa contar la historia del Holocausto una y otra vez.

Junto con todos los Estados Miembros, el Canadá sigue de cerca los acontecimientos en Oriente Medio, incluidas las deliberaciones del Consejo.

Antes de comenzar, debo decir que sería negligente de mi parte no mencionar la tragedia del vuelo PS-752 de Ukrainian Airlines, en la que murieron 176 personas, incluidos 57 canadienses. El Canadá ofrece sus condolencias a todas las familias de las víctimas y a todos los países cuyos ciudadanos perecieron en la tragedia. Todo el Canadá está de luto por la pérdida de esas brillantes personas. Como han dicho nuestro Primer Ministro y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Canadá no descansará hasta que los familiares de las víctimas reciban del Irán las satisfacciones que les permitan dejar atrás esta terrible tragedia y garantías de que se exigirá cuentas a los responsables, habrá transparencia y se hará la justicia que merecen.

Estamos trabajando con otras naciones que también están de luto para garantizar una investigación exhaustiva y fiable, seguida de una plena rendición de cuentas, incluida la indemnización. El Irán ha asumido la responsabilidad por la tragedia, algo que apreciamos y que tiene consecuencias. Seguiremos juzgando al Irán por sus acciones.

(*continúa en francés*)

Esta tragedia ocurrió en un momento de elevadas tensiones en la región. Como dijo el Sr. Mladenov, somos plenamente conscientes de que han surgido nuevos y repentinos focos de conflicto en esa región. Estamos plena y firmemente decididos a apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr la distensión. El Canadá comprende perfectamente que no hacerlo podría tener consecuencias trágicas para los habitantes de la región y del mundo en general. Demasiadas vidas se han perdido innecesariamente en este período convulso, incluidas las vidas de las personas que viajaban a bordo del vuelo PS-752 de Ukrainian Airlines.

Como señaló el Primer Ministro Justin Trudeau, si no hubieran existido las tensiones o si recientemente no hubiera tenido lugar una escalada en la región, en este momento esos canadienses estarían en casa con sus familias. Eso es lo que sucede cuando hay un conflicto o una guerra: los inocentes son las víctimas. Ello nos recuerda la importancia de los esfuerzos que se realizan en aras de la distensión y —de cara al futuro— en pro de la eliminación de las tensiones.

Desde el comienzo de la crisis, el Canadá ha abogado por la diplomacia y la cooperación internacional, y ha exhortado a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones. De hecho, esto es coherente con la posición del Canadá en materia de relaciones internacionales desde la fundación de las Naciones Unidas. Hace unos 10 días, durante el debate abierto sobre la Carta de las Naciones Unidas (véase S/PV.8699), recordamos el papel destacado que desempeñó el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lester B. Pearson, en la desactivación de la crisis de Suez y en la creación de la primera gran fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

En la actualidad, el Canadá contribuye a numerosas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo, entre las que se incluyen la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. También estamos trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno del Iraq, donde el Canadá dirige una misión de capacitación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para las fuerzas armadas iraquíes y apoya los esfuerzos de la Coalición Mundial contra Dáesh. En el Iraq, el Gobierno sigue

enfrentando desafíos internos y externos mientras trabaja para consolidar la derrota territorial de Dáesh.

El Canadá continúa profundamente decidido a respaldar las iniciativas de desarrollo, humanitarias, militares y diplomáticas de apoyo al Iraq. Nuestra prioridad sigue siendo un Iraq estable y unido, así como evitar el resurgimiento de Dáesh.

En Jordania, estamos trabajando con el Gobierno en la capacitación de dirigentes locales, en particular mujeres, para que detecten los primeros indicios de extremismo violento en sus comunidades. Jordania acoge a miles de refugiados palestinos, iraquíes, yemeníes y, más recientemente, sirios. Jordania ha actuado así desde hace generaciones, a menudo sin que la comunidad internacional apreciara plenamente las repercusiones que ello ha tenido en su sociedad.

El Líbano y Turquía, que acogen el mayor número de refugiados per cápita y el mayor número total, respectivamente, también nos recuerdan que la región y el mundo en su conjunto se han visto profundamente afectados por la crisis en Siria.

Una gran parte de este debate público se centra en el conflicto israelo-palestino. Hoy reitero el apoyo de larga data del Canadá a una solución biestatal, lograda mediante negociaciones directas entre las partes. Es algo justo y conforme al derecho internacional y puede aportar una paz duradera a la región, así como seguridad y prosperidad tanto para los israelíes como para los palestinos.

También condenamos inequívocamente los ataques con cohetes contra Israel por parte de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina, que iban dirigidos contra civiles y han causado muertes y lesiones. Hamás y la Yihad Islámica Palestina son grupos terroristas que controlan a una población vulnerable. Damos las gracias al Sr. Mladenov y a Egipto por sus esfuerzos diplomáticos concertados en relación con Gaza. La situación humanitaria y política en Gaza se ha vuelto crítica. Si la situación de seguridad se deteriora aún más, podríamos afrontar otra catástrofe humanitaria en la región. El Canadá insta a todos los miembros de la comunidad internacional a que adopten las medidas necesarias para evitar ese resultado.

Nuestros lazos con la región son profundos, amplios, diversos y de larga data. Se basan en relaciones históricas, pero que no dejan de evolucionar y expandirse, entre los canadienses y sus amigos, parientes, colegas y asociados comerciales de todo Oriente Medio, desde el Magreb hasta el Golfo. Hay millones de

canadienses cuyos orígenes se remontan a esa región. Cada uno de ellos ha enriquecido el tejido social del Canadá, incluidos más de 60.000 refugiados sirios que han llegado desde 2016 y que se están convirtiendo en ciudadanos canadienses, como Tareq Hadhad, el fundador de una empresa familiar en Nueva Escocia, Peace by Chocolate, que actualmente emplea a 55 personas. A eso nos referimos cuando decimos que la diversidad es nuestra fuerza.

Con ese espíritu de compromiso con la diplomacia y la cooperación internacional, el Canadá sigue firmemente decidido a trabajar con sus asociados de la región con miras a combatir el terrorismo y el extremismo violento, que han afectado a demasiados de los países representados hoy aquí.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Hatem (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber organizado este importante debate público sobre la situación en Oriente Medio, que se está volviendo cada vez más compleja, a juzgar por acontecimientos que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Deseamos felicitarlo por su hábil dirección del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Asimismo, quisiéramos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por sus valiosas exposiciones informativas.

Para lograr la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio y en el mundo, necesitamos una voluntad política conjunta y una acción colectiva integrada. Debemos crear las condiciones positivas que garanticen el éxito de los acuerdos políticos. Debemos abstenernos de injerirnos en los asuntos internos de los Estados, y asegurarnos de que los Estados afectados por conflictos puedan restablecer su soberanía, seguridad, estabilidad e integridad territorial.

El Reino de Bahrein reitera su posición en favor del derecho del fraternal pueblo palestino a establecer un Estado independiente de acuerdo con las líneas de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, la solución biestatal y las resoluciones internacionales pertinentes. En ese sentido, destacamos que solo será posible lograr una paz justa, amplia y duradera en la región si resolvemos la cuestión palestina y garantizamos al pueblo palestino todos sus derechos legítimos, como cualquier

otro pueblo del mundo. Con ese fin, la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para alcanzar una solución justa y duradera a esa cuestión fundamental.

El Reino de Bahrein subraya que los actos terroristas cometidos por milicias huzíes pretenden obstaculizar los esfuerzos orientados a alcanzar una solución política que preserve la unidad y la integridad territorial del Yemen y que satisfaga las aspiraciones del fraternal pueblo yemení en relación con la seguridad, la estabilidad y la prosperidad. El Reino de Bahrein condena enérgicamente el acto terrorista que cometieron las milicias huzíes, con el apoyo del Irán, que tuvo como objetivo una mezquita en la provincia de Marib, en la fraternal República del Yemen, y en el que decenas de personas resultaron heridas o perdieron la vida. Expresamos nuestro sentido pésame a los familiares de las víctimas y deseamos una pronta recuperación a los heridos. Ese acto terrorista es vergonzoso y es incompatible con los valores humanos, éticos y religiosos.

El Reino de Bahrein acoge con beneplácito el comunicado definitivo aprobado en la conferencia sobre Libia celebrada en Berlín, en la República Federal de Alemania. Acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado entre los participantes con respecto a un plan general para resolver la crisis en Libia, así como sus promesas de no injerirse en los asuntos internos de Libia y de desarmar a los grupos armados, junto con otros compromisos vinculantes. Celebramos todos esos compromisos, que representan un paso importante hacia una solución política amplia en Libia.

Encomiamos a la República Federal de Alemania y a los Estados participantes, así como su promesa de restablecer la seguridad y la estabilidad en Libia. Esperamos que se incrementen los esfuerzos en ese sentido y aguardamos con interés la aplicación del Acuerdo Político de Sjjrat, firmado en 2015 en el Reino de Marruecos. El Acuerdo constituye el marco político aceptado por la comunidad internacional y por las partes de Libia. Por ello, es una base sólida para hacer realidad las aspiraciones del fraternal pueblo libio de lograr la estabilidad y la seguridad, así como de resolver la crisis a la vez que se preservan la seguridad y la integridad territorial de Libia, llegando al fin de la violencia y la erradicación del extremismo y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Para concluir, a fin de alcanzar la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio, debemos estar unidos y superar los desafíos actuales y emergentes. El Reino de Bahrein cooperará con la comunidad internacional para

resolver los conflictos por medios pacíficos y para lograr la estabilidad en la región y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Rodrigo (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias a la Presidencia de la República Socialista de Viet Nam por haber organizado este debate público tan importante y oportuno. Asimismo, mi delegación toma nota con agradecimiento de las amplias exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta DiCarlo y la Subsecretaria General Mueller. Sri Lanka se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

En las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta y de la Subsecretaria General se ha puesto de relieve la frágil situación de Oriente Medio y la grave situación de Palestina. Este debate tiene lugar en un momento crucial, en el que la región se enfrenta a una escalada de tensiones y presiones. Nos sumamos a los llamamientos del Secretario General y de la comunidad internacional para que las partes interesadas actúen con moderación, e instamos a un mayor uso de la diplomacia y el diálogo.

Este año se cumple el 75º aniversario de las Naciones Unidas. Sin embargo, seguimos sin encontrar una solución al conflicto de Oriente Medio. La paz no puede llegar a Oriente Medio mientras la cuestión de Palestina no se aborde de manera integral y se logre una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino, sobre la base de la solución biestatal, en la que ambas partes puedan coexistir.

Seguimos hondamente preocupados por el deterioro de la situación sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados, con el aumento de la expansión de los asentamientos, los consiguientes ataques y la demolición de viviendas y estructuras palestinas y el desplazamiento forzoso de civiles palestinos. Se debe poner fin de inmediato a todas las actividades ilegales de asentamiento que lleva a cabo Israel en los territorios palestinos ocupados, pues dichas actividades deben ajustarse a las disposiciones y responsabilidades que impone el derecho internacional. También se debe poner coto a las políticas y medidas destinadas a alterar el carácter demográfico, la identidad y la condición jurídica de los territorios ocupados.

Continúa preocupándonos la crítica situación de Gaza como resultado del actual régimen de bloqueo y

cierre, que está entrando en su 14º año y ha dado lugar a una situación socioeconómica nefasta y deplorable para el pueblo palestino. Con la mitad de su población de 1,8 millones de personas menores de 15 años de edad, el bloqueo ha tenido graves repercusiones en más de 840.000 niños y niñas. Nos sumamos a los llamamientos internacionales para que se levante el bloqueo y se adopten medidas concertadas para mejorar el nivel de vida del pueblo palestino.

Mi delegación reitera su apoyo a las resoluciones 242 (1967), 497 (1981) y 2334 (2016), relativas a la cuestión de Palestina, así como a la aplicación de todas las resoluciones relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino, el fin de la ocupación de los territorios palestinos y el cese de todas las actividades ilegales de asentamiento. Ambas partes en el conflicto deben crear el entorno necesario para facilitar la paz. Es también urgente que se adopten medidas de fomento de la confianza mutua que respalden los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones de fondo.

Sri Lanka sigue reafirmando su apoyo y solidaridad inquebrantables con respecto a la lucha legítima del pueblo palestino por sus derechos inalienables y aspiraciones nacionales, incluido su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente y soberano. Como comunidad internacional, redoblemos nuestros esfuerzos colectivos y nuestro compromiso para ayudar a forjar una solución pacífica y duradera de la situación en Oriente Medio y de la cuestión palestina.

Para concluir, deseo señalar que es encomiable la prestación sostenida de asistencia humanitaria y socioeconómica vital al pueblo palestino por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La información actualizada de la exposición informativa sobre la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue alentadora. Mi delegación tuvo la suerte de tener una experiencia directa, al haber visitado una escuela y un centro médico financiados por el OOPS en Jordania el año pasado, y puede dar testimonio del papel crucial que desempeña dicho organismo en la prestación de servicios esenciales al pueblo palestino. Sri Lanka reitera su pleno apoyo a la labor del OOPS y acoge con agrado la prórroga de su mandato hasta fines de junio de 2023.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este

debate y quisiera dar las gracias a nuestras ponentes de ayer —la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller— por sus declaraciones (véase S/PV.8706).

El lunes celebramos el Día de Martin Luther King Jr. Es muy apropiado celebrar su cumpleaños la misma semana del debate sobre la situación en Oriente Medio. Todo lo que Martin Luther King Jr. creía y por lo que luchaba, a saber, los derechos civiles, los derechos humanos, la justicia, la no violencia, la igualdad y la no discriminación, se puede ver actualmente en Oriente Medio. Todas esas cuestiones presentan los desafíos más complejos que existen en todo Oriente Medio y están derivando en violencia y conflicto con consecuencias nefastas. La región está viviendo actualmente las mayores crisis humanitarias y la mayor afluencia de refugiados de su historia, pero también la menor posibilidad de lograr la paz y la seguridad para sus pueblos.

La situación en Oriente Medio plantea un difícil desafío a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas. Los conflictos son numerosos y se multiplican, pero lo más importante es que las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y sus principios se cometen mostrando un total desprecio por el derecho internacional, especialmente el derecho internacional humanitario. Por ejemplo, con respecto a la cuestión palestina, como nos informaron ayer las ponentes y otros Estados Miembros, la situación es sombría y empeora cada día. Estoy seguro de que todos hemos escuchado, en la exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ante el Consejo, hablar de la desesperación total del pueblo palestino.

¿Qué se puede esperar de un pueblo que ha vivido bajo ocupación durante siete décadas y cuyos derechos humanos, derechos legales, derechos civiles y derechos a su tierra, agua y dignidad les han sido usurpados? ¿Qué condiciones de vida puede tener la población cuando sus ciudades se describen como grandes cárceles? El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Mladenov, dijo hace poco que siempre estamos a no más de dos o tres días de que estalle otra guerra en Gaza. ¿Qué futuro tienen los palestinos cuando el desempleo juvenil es del 60 % y, como dijo la Sra. Mueller, uno de cada dos palestinos necesita asistencia humanitaria? Se trata de personas desesperadas, y las personas desesperadas hacen cosas desesperadas.

En el plano político, no tienen ningún horizonte ni ninguna esperanza de que se logre una solución pacífica. La solución de dos Estados ha quedado desprovista de todos los elementos esenciales para un Estado palestino y todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo —la base de una solución equitativa del conflicto— se han desmantelado mediante acciones unilaterales israelíes, como la anexión, que harán imposible lograr la solución de dos Estados. La expansión de los asentamientos, la confiscación de tierras y las acciones de Israel en Jerusalén están haciendo imposible que Jerusalén Oriental sea la futura capital de un Estado palestino. La situación está llevando no solo a la desesperación, sino también a una pérdida de fe en la comunidad internacional y en la paz. El pesimismo de los palestinos quedó plasmado en una encuesta realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la que se constató que el 52 % de los palestinos milénicos creen que el conflicto nunca acabará. Se necesita con urgencia un camino diferente, un concepto diferente y pasar página en Oriente Medio. El *statu quo* ya no es sostenible.

En el Líbano, se formó anoche un nuevo Gobierno encabezado por el Primer Ministro Hassan Diab, tras tres meses de crisis política y una ola de manifestaciones nunca antes vista en la historia del país. El nuevo Gobierno, apodado el Gobierno de salvación, se enfrenta a un gran desafío para sacar al Líbano de la crisis actual. Contamos con el apoyo de todos los amigos del Líbano en la comunidad internacional, porque la estabilidad del Líbano es importante para toda la región.

El nuevo Primer Ministro prometió a los manifestantes que trabajará para responder a sus exigencias. El nuevo Gobierno ha formado un comité para redactar su declaración de política con el fin de ganar el voto de confianza en el Parlamento. La situación en el sur del país está en calma, como han reiterado las Naciones Unidas, pero las violaciones israelíes de la resolución 1701 (2006), así como de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, continúan sin tregua. Las fuerzas de defensa libanesas registraron 2.620 violaciones, incluidas violaciones por tierra, mar y aire en 2019. Esas violaciones contravienen la legalidad internacional y alimentan las tensiones en el sur del Líbano. Las violaciones por aire en particular aterrorizan diariamente a la población libanesa.

La situación en Oriente Medio exige que el Consejo y la comunidad internacional se unan en torno a la

idea de que, como dijo ayer mi colega alemán, el derecho internacional no es un menú a la carta. Es necesario que el Consejo aplique sus resoluciones —ya sea sobre Palestina, el Líbano, el Golán u otras partes de la región— para que se restablezcan la justicia, la paz y la seguridad en Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Bourgel (Israel) (*habla en francés*): Hemos tomado nota de las preocupaciones expresadas por algunos Estados Miembros en relación con el tema en el que mi delegación decidió centrar su declaración durante este debate (véase S/PV.8706). En ese sentido, recordamos que el tema de este debate público es “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. Por lo tanto, naturalmente, corresponde a cada delegación elegir libremente los temas que decida abordar, de acuerdo con sus posiciones y preocupaciones. Esa es la esencia misma de la riqueza de nuestros intercambios, y no podemos concebir que algunos traten de imponer una sola forma de pensar en este asunto, de la que está prohibido desviarse.

En lo que respecta a mi delegación, consideramos que, a riesgo de repetir lo que ya hemos dicho, es esencial recordar que las actividades desestabilizadoras del Irán constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad en nuestra región. El Irán destina aproximadamente 7.000 millones de dólares por año a financiar sus redes —por supuesto, en detrimento de sus propios ciudadanos y de sus necesidades— y exporta sus misiles, además de difundir a ultranza su ideología devastadora, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1559 (2004), 1701 (2006), 2216 (2015) y 2231 (2015).

El Irán ha pedido abiertamente la destrucción de Israel, un Estado Miembro de las Naciones Unidas desde 1949. Por consiguiente, incumbe al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional condenar firmemente las violaciones iraníes y adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que se les ponga coto a cualquier precio.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Antes de levantar la sesión, quisiera agradecer a los intérpretes sus esfuerzos.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.